

DESDE LA CEIBA

Boletín Digital

Nº 331 La Habana, sábado 24 de febrero de 2018

En Cuba



Editor Tato Quiñones

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogsfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías.

Sumario

- “Cuba y su economía: El 2017 recién concluido y un 2018 que apenas comienza” (I) por José Luis Rodríguez (3)
- ¿Cómo se comportará la economía cubana en el 2018? por Juan Triana (6)
- La economía cubana en 2018: otro camino empedrado por Omar Everleny Pérez Villanueva (10)
- Dudas y temores de los cubanos ante la unificación monetaria por Ivet González (16)

- La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: principales retos por Hiram Marquetti Nodarse (20)
- Las tasas, las monedas y la unificación siempre postergadas por Juan Triana (24)

Por Cuenta Propia

- El negocio millonario de las importaciones a Cuba por Fernando Ravensberg (27)
- Las importaciones particulares en Cuba ¿problema o solución? por Osmel Ramírez Álvarez (29)
- ¿Necesita Cuba un sector privado exitoso o puede retornar al pasado? por Nery Ferreira (31)
- Cuba podría golpear al bloqueo externo por Eileen Sosin Martínez (35)

A Fondo

- ¿Huir del capitalismo? por Esteban Morales (38)
- Cuba: 10 años de reformas por Ariel Dacal Díaz (49)
- Un Programa de Estabilidad Económica para Cuba por Pedro Monreal González (64)

La Ñapa

- Raúl Castro se reúne con presidente de petrolera rusa Rosneft (76)
- Cuba y Rusia, dos aliados del pasado que miran al futuro por Patricia Grogg (78)
- Cuba y la UE estrechan relaciones con perspectivas de futuro por Ivet González (81)

El Cíclope Tuerto

- Blancos y negros del negocio de taxis en cuba por Luis O. León y Darcy Borrero (84)

“Cuba y su economía: El 2017 recién concluido y un 2018 que apenas comienza” (I) por José Luis Rodríguez
(Cubadebate)

I

Antes de pasar a una valoración de los resultados económicos obtenidos en el pasado 2017 y las perspectivas para el presente, es de mucha utilidad hacer un alto y examinar el camino recorrido en los años más recientes.

En primer lugar no es posible olvidar que el proceso de actualización del modelo económico y social cubano para asegurar el crecimiento de la economía que garantice el tránsito a un socialismo próspero y sostenible, conlleva aplicar una estrategia a corto plazo, que se sintetizó en los Lineamientos aprobados en el 2011.

En efecto, en ese documento se destacaba la necesidad de emprender “Soluciones a corto plazo, encaminadas a eliminar el déficit de la balanza de pagos, que potencien la generación de ingresos externos y la sustitución de importaciones y a su vez, den respuesta a los problemas de mayor impacto inmediato en la eficiencia económica, la motivación del trabajo y la distribución del ingreso, y creen las necesarias condiciones infraestructurales y productivas que permitan el tránsito a una etapa superior de desarrollo.”[\[1\]](#)

La lógica que presidía este ordenamiento de prioridades estaba dictada – en primer lugar- por la necesidad de reducir los adeudos pendientes de pago para lograr incrementar los flujos de recursos financieros externos y la inversión extranjera directa, única alternativa para elevar —en la cuantía suficiente— el potencial productivo del país, la productividad del trabajo y —sobre esa base— asegurar el crecimiento del nivel de vida de la población.

Sin embargo, no se calibraron adecuadamente las dificultades para enfrentar los cambios que esta estrategia implicaba y —sobre todo— no se logró que se asimilara realmente el costo de estas transformaciones, ni el tiempo que demandaba su ejecución. Tal y como se señalaba en la última Sesión de la ANPP, “...todos los problemas que hemos enfrentado en la Actualización del Modelo son más complejos y más profundos que lo que habíamos pensado inicialmente. Realmente pensamos que esto lo podíamos resolver en un periodo de tiempo más corto; del VI al VII Congreso nos apuramos en la aplicación de un grupo de políticas sin tener creadas todas las condiciones ni toda la capacitación, y por eso hay un grupo importante de políticas en que los resultados han sido negativos.”[\[2\]](#)

Es así que —al pasar balance de lo logrado en el 2016— se resumía que se habían implementado sólo el 21% de los Lineamientos aprobados en el

2011; se encontraban en proceso de implementación el 77% y no se había iniciado el trabajo con el 2% restante. [3]

Ahora bien, centrándonos en el elemento determinante de las transformaciones, la vida ha demostrado que —al menos en nuestra experiencia— no es posible eliminar el déficit financiero externo fácilmente, ni a corto plazo. Ese desequilibrio no muestra otra cosa que el carácter estructuralmente dependiente de nuestra economía —fenómeno de larga data—, donde en la actualidad para que crezca un 1% el PIB, se requiere que aumenten alrededor del 2% las importaciones [4], en un contexto donde el sector externo de la economía representa un 46% del PIB. [5]

En efecto, durante los últimos años, el país tuvo que enfrentar la renegociación y pago de las deudas vencidas, que —según analistas extranjeros— alcanzaban más del 27% del total, a lo que se añadían todas las penalizaciones por los impagos que se cargaron durante años. Este proceso se desarrolló exitosamente y ya en el 2016 se había logrado poner en orden —en lo fundamental— su deuda oficial, pero —según estimados del autor— esto ha costado una suma que se encuentra alrededor de 23 000 millones de dólares, que el país ha debido desembolsar sin apoyarse, ni someterse a las condiciones del FMI, el Banco Mundial u otros organismos financieros internacionales y soportando el costo del bloqueo económico de EEUU —que ya alcanzo los 130 179 millones de dólares— lo que resulta más que suficiente para calificar el carácter colosal del esfuerzo realizado.

Lógicamente, esos miles de millones de dólares dedicados a pagar la deuda y lo que nos cuesta el bloqueo norteamericano, no se han podido emplear para invertir en la economía, ni para incrementar el consumo. Pero los pagos que se han hecho y los que se continúan haciendo, son los que han permitido que se inicie un gradual proceso de incremento de la inversión extranjera directa y —en general- de aumento en las inversiones productivas del país.

Por otro lado, los recursos previstos para el pago de la deuda se calcularon a partir de una proyección de crecimiento para el período 2011-2016 que inicialmente se estimó en torno al 4,4%, pero donde entre el 2009 y el 2016, realmente se obtuvo un crecimiento del 2,3%.

Como se explicará más adelante, los factores externos tuvieron un peso decisivo en la evolución de la economía cubana en estos años, a lo que se añadieron errores en la implementación de la política trazada. (Continuará...)

INDICADORES MACROECONÓMICOS FUNDAMENTALES 2009-2016

INDICADORES	VARIACIÓN	2009-2016
	(%)	
-Producto Interno Bruto	2,3%	

-Agricultura	0,9
-Industria manufacturera	1,4
-Industria azucarera	4,5
-Construcción	2,4
-Inversiones	2,3
-Salario medio nominal	6,1
-Índice de precios al consumidor en CUP	2,1
-Salario real	4,0
-Productividad del trabajo	2,5

Fuente: ONEI “Anuario Estadístico de Cuba 2016” La Habana, 2017.

[1] Ver PCC (2011) “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 18 de abril del 2011, p. 10.

[2] Ver intervención de Marino Murillo, Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo en la ANPP, el 21 de diciembre del 2017 en el periódico Granma, diciembre 22 del 2017 p.11.

[3] Ver el “Informe Central al 7º Congreso del Partido Comunista de Cuba, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de Ejército Raúl Castro Ruz, La Habana, 16 de abril de 2016, Año 58 de la Revolución” en el periódico Juventud Rebelde, Edición Especial, 17 de abril de 2016.

[4] Una comprobación de esa proporcionalidad obligada, se aprecia al examinar el crecimiento alcanzado en el PIB durante el 2015 (4,4%), frente al logrado en el 2014 (1,1%).

[5] Este indicador –conocido como el índice de apertura de la economía- se calcula sumando el valor de las exportaciones e importaciones y dividiéndolo entre el PIB el país

¿Cómo se comportará la economía cubana en el 2018?

por Dr. Juan Triana (*OnCuba*)

El año 2017 ya es historia, al menos en esta economía (mundial) que se mueve y cambia con gran rapidez. Nos queda por delante 2018. Para todos los países anticipar el futuro inmediato en economía es un reto, pues depende de muchos factores, entre ellos varios cuyo control no está en las manos de nadie. Para Cuba, como para otras economías pequeñas, la economía mundial y sus tendencias es un dato, poco puede hacerse para influenciar en ella, excepto tener un “buen olfato”, capacidad de respuesta y voluntad negociadora, y aun así, siempre existen variables de difícil predicción. No obstante, es necesario mirar ese entorno.

Al menos cuatro factores deben tenerse en cuenta:

- El crecimiento de la economía mundial que se pronostica tenga un comportamiento relativamente positivo y mejor que en 2017.
- El probable comportamiento de los precios de nuestros productos de exportación; a saber, derivados del petróleo, níquel y azúcar. En el caso del níquel no parece que vayan a experimentar una recuperación significativa, mientras, los precios del azúcar crudo, a pesar de un superávit en los stock, se espera oscilen entre 15 y 17 centavos de dólar por libra. Por su parte, los precios del petróleo mantendrán una relativa estabilidad y no se espera rebasen la cota de 60 dólares el barril. Y en el caso de los biofármacos y genéricos, sus precios no están sujetos a variaciones pero los ingresos obtenidos, en parte, dependerán de la situación de Venezuela.
- Los ingresos por exportación de servicios, las tendencias del turismo para 2018 parecen positivas en general, aunque Cuba deberá enfrentar los impactos de las medidas de la administración Trump y compensar esa posible evolución negativa con otros emisores. En el caso de los servicios médicos, nuestro principal mercado, Venezuela, sigue afrontando una situación económica y política sumamente compleja y ello impacta en los ingresos recibidos por esos servicios.
- El comportamiento de nuestros principales socios comerciales: en el caso de Venezuela, la CEPAL pronostica otro año de números rojos en el crecimiento económico, China es probable alcance una tasa de crecimiento de más del 6 por ciento, lejos de los crecimientos de dos dígitos que la caracterizaron, mientras Canadá se estima tenga un desempeño mayor de 3 por ciento de crecimiento.
- La relación con el gobierno de Estados Unidos no da señal creíble alguna de posible mejora, más bien puede esperarse que se mantenga tensa.

En resumen, el entorno internacional no parece peor que en 2017, pero sigue siendo complejo y con incertidumbres significativas.

Por eso lo que hagamos hacia adentro es tan importante. Es indispensable consolidar fortalezas e identificar nuevas oportunidades y aprovecharlas en el momento adecuado.

¿Que esperar en términos de política económica?

En la segunda sesión anual del Parlamento cubano se abordaron un gran grupo de asuntos decisivos para el futuro inmediato y mediano del país, una buena parte de ellos asociados con políticas económicas que se han estado adoptando en el último lustro. Algunas de ellas son las siguientes:

– La evolución de la reforma empresarial

Aun inconclusa, si se atiende a los resultados de la economía y al peso la empresa estatal tiene en esos resultados (entre el 60 por ciento y el 70 por ciento del PIB) habría que decir que la Reforma Empresarial que nos trajo las OSDEs y las UEBs aún dista de satisfacer las expectativas creadas. Lejos de lograr estructuras más planas, se ha reforzado una estructura piramidal con varios escalones que a todas luces incrementa la burocracia y conduce a una menor autonomía, con costos importantes en eficiencia y productividad. La nueva disposición que consolida la separación de los Ministerios de la tutela de las empresas puede contribuir al propósito de aumentar la “autonomía” empresarial, pero no es suficiente.

– Nuevas regulaciones para el sector no estatal.

Las expectativas creadas de alcanzar una mayor integración entre el sector no estatal y el sector estatal no se alcanzaron. En el caso del sector por cuenta propia, no se alcanzó la expectativa de que le fuera reconocida su condición de pequeñas y micro empresas y no hay información de que las nuevas regulaciones que se anunciarán tengan en cuenta este aspecto, que no es meramente formal. Tampoco parece estar en la agenda para este sector la ampliación de los “empleos” a trabajos de mayor calificación. Se anunciaron nuevas regulaciones para las cooperativas no agrícolas, pero aún no hay suficientes detalles al respecto.

– La Inversión Extranjera Directa, a pesar de las críticas sobre la excesiva burocracia y lentitud en los procesos negociadores, el año 2017 cerró sin señales de flexibilización en las “reglas del juego” que “faciliten” y “acorten” la apertura de nuevos negocios con inversión extranjera. Los gobiernos locales no parece que vayan a tener protagonismo alguno en este asunto.

– La unificación cambiaria y monetaria y la adopción de un régimen cambiario adecuado a las necesidades de Cuba.

Se reconoció la demora en solucionar la más importante de todas las distorsiones[1] económicas que padece nuestra economía. Cuba tiene hoy tasas de cambios oficiales que están sobrevaluadas, tanto para el peso cubano en relación al dólar como para el CUC en relación al dólar. Ambas no generan incentivos a la exportación, a la productividad y a la

eficiencia; y por lo tanto muchas veces conducen a una mala o poco eficiente asignación de recursos.

Además de la unificación cambiaria y monetaria habrá que decidir qué régimen cambiario adoptará el país; tipo de cambio fijo, flotante entre bandas, flotante, etcétera. El régimen cambiario es decisivo pues de él dependerá la internalización adecuada de los cambios en la economía mundial y poder evitar el surgimiento de nuevas distorsiones monetarias con sus incalculables costos.

El otro gran reto asociado a la unificación cambiaria y monetaria será el del manejo de posibles procesos inflacionarios, debido al traspaso monetario del ajuste de costos y precios que la devaluación de las tasas oficiales debe provocar a un plazo de tiempo no muy prolongado, y su posible impacto en los salarios reales de los trabajadores.

Crecimiento positivo pero alejado de nuestras necesidades de desarrollo

El 2018 debe ser un año importante en nuestras aspiraciones de crear bases sólidas para avanzar sostenidamente hacia el desarrollo económico. Crecer a una tasa adecuada de forma saludable y en sectores estratégicos será indispensable.

– La meta de crecer a un 2 por ciento

Si atendemos a las restricciones que enfrenta la economía cubana y que fueron detalladas en el informe rendido por el Ministro de Economía, la meta del 2 por ciento, aun estando lejos de nuestras necesidades de desarrollo, requerirá un esfuerzo significativo. No debe olvidarse que ese crecimiento se alcanzará con una salud fiscal comprometida después de dos años seguidos con un déficit presupuestario del 12 por ciento que pone sobre la mesa el problema de la relación entre crecimiento económico y la sostenibilidad del déficit.

– Factores en el crecimiento económico en el corto plazo.

La tasa de inversión

Se anunció que la inversión alcanzará los 10,400 millones de pesos cubanos. Asumo que en esa cifra no está incluida la correspondiente a la Inversión Extranjera Directa, ni tampoco la inversión nacional proveniente del sector no estatal. En 2016 el monto total de la inversión fue de 6,507 millones de pesos, un 10 por ciento mayor que en 2015, a pesar de ello, la economía decreció en 2016. No se han hecho públicos los datos de la inversión en 2017. Ello impide aquilatar el esfuerzo inversionista que significan esos 10,400 millones en 2018; sin embargo en relación a 2016, significarían un crecimiento cercano al 60 por ciento, algo sin duda significativo, aunque como por ciento del PIB (a precios corrientes) estimo rondaría el 11 por ciento, mientras alcanzaría el 15 por ciento del PIB[2] a precios constantes, en ambos casos aún lejos de una

participación de al menos 22 por ciento del PIB que se necesita para obtener crecimientos sostenidos por encima del 5 por ciento.

El consumo; de gobierno y privado, en ambos casos estará limitado por las restricciones en la importancia y de la disponibilidad de divisas.

Las exportaciones (bienes y servicios)

En el caso de los bienes de exportación de Cuba, no se pronostican cambios drásticos en el comportamiento de los precios internacionales del níquel, del azúcar y del petróleo, por lo que los ingresos provenientes de las exportaciones de esos bienes no parece vayan a incrementarse de forma considerable. Diferente pudiera ser el caso de los fármacos (genéricos y biotecnológicos) pero la carencia de información no permite una estimación medianamente seria sobre estos productos.

En el caso de los ingresos por la exportación de servicios, el turismo y las comunicaciones podrían mantener dinámicas positivas importantes; aunque en el caso del turismo, el impacto negativo de las políticas de Estados Unidos puede tener efectos negativos.

La exportación de servicios profesionales debe mantener una dinámica positiva, pero probablemente menor a años anteriores.

La capacidad importadora continuará limitada por el acceso a nuevas fuentes de financiamiento de corto plazo y por los impagos a proveedores. Existe una alta sensibilidad del crecimiento y las exportaciones a la variación de las importaciones.

Los sectores que serán líderes en el crecimiento, construcción, comercio y turismo, significaron el 29 por ciento del PIB del año 2015[3]. De tener el mismo peso en 2018, el crecimiento planeado para ellos tendrá una contribución positiva de importancia en la meta global de crecer al 2 por ciento.

Crecer al 2 por ciento es una meta tensa en un año en el que Cuba enfrentará otros retos también complejos además de estos económicos, que es necesario solucionar.

[1] No es la única, otras serían la “moneda única”, una tasa de interés que no está sustentada en los volúmenes reales de operación del sector bancario y salarios desconectados de los precios minoristas en una parte significativa del mercado.

[2] Estimaciones del autor en base al Anuario de 2015 y 2016 e informaciones del Ministro de Economía.

[3] No existen aun datos oficiales públicos para 2016.

La economía cubana en 2018: otro camino empedrado por Omar Everleny Pérez Villanueva* (IPS)

Cuba está abocada a muchos retos para superar su crisis económica.

Desde modificar trabas institucionales, hasta profundizar en factores internos que no potencian el crecimiento y eliminar la dualidad monetaria y cambiaria, una de las medidas más necesarias y complejas de resolver.

La cubana es una economía pequeña, subdesarrollada y con fuertes desequilibrios internos y externos, por lo cual sufre una crisis estructural profunda; y los contextos internacionales no la favorecen en ningún sentido: sean altos o bajos los precios del petróleo, sean altos o bajos los precios de los productos primarios. Estos, si son bajos, la pueden beneficiar en las importaciones de productos agrícolas, pero la afectan en las ventas de otros renglones, como el azúcar.

En fin, la estructura importadora y exportadora cubana no favorece una tendencia al alza o la baja, como ayuda o afecta a otras economías.

Por lo tanto, para superar su crisis económica, Cuba tiene que asumir muchos retos no encarados hasta el momento y que pasan por cambios institucionales profundos.

El promedio de crecimiento económico del PIB a precios constantes entre 2008 y 2017 fue de dos por ciento, con un resultado económico positivo en 2017, al crecer la economía 1,6 por ciento, después de un decrecimiento de 0,9 por ciento en 2016.

Entre los principales factores que incidieron negativamente en 2017 destacan el ya habitual incumplimiento del plan de exportaciones de bienes, a lo cual se suman las disminuciones de los cobros por servicios exportados. Al igual que en 2016, la inestable disponibilidad de combustibles ha sido un factor estresante, tanto por la baja en la producción de los pozos nacionales como por la llegada tardía de importaciones de combustibles de Venezuela por dos años consecutivos. Otros factores recurrentes son los asociados a los problemas climáticos, incluidos los daños que provocó el huracán Irma.

Entre las actividades que contribuyeron al crecimiento de 2017 está, en primer lugar, el turismo, con un incremento del número de visitantes de 11,9 por ciento. Lo que habría que analizar es la eficiencia de esa industria turística, ya que Cuba, en el Caribe, no es el país que más recursos recibe por habitación hotelera existente. La dinámica de las comunicaciones y el transporte tuvo un incremento de tres por ciento; así igualmente la agricultura, pese a que la gente aún no siente la mejoría del crecimiento de algunas producciones agrícolas, ya que los precios de venta son muy elevados para una gran parte de la población.

Es incomprensible que, habiendo aún tierras ociosas, incluidas tierras entregadas en usufructo para la producción, en 2017 el país haya importado en alimentos unos 1.672 millones de dólares.

En las tiendas minoristas en divisas y en la economía en general se ha observado escasez de determinados productos de consumo importados o producidos en el país. Las importaciones menguaron por el incumplimiento de los pagos a proveedores, pese al largo período que se establece para ejecutarlos, que en algunos casos sobrepasa los dos años.

En la historia reciente de la economía cubana, el plan de inversiones que se planifica siempre se ha incumplido. En 2017 se logró 90 por ciento del plan previsto, lo cual atrasa la producción de determinados renglones necesarios para el país e inmoviliza recursos financieros por un periodo más largo del que se aprobó, entre otros elementos

Sí es justo reconocer que el país ha logrado ejecutar los acuerdos del proceso de reordenamiento de las deudas gubernamentales y realizó un esfuerzo para cumplir con los plazos de pago a proveedores, aunque ha habido atrasos con los antes mencionados.

Desde hace tres años el gobierno ha insistido en la necesidad de prestarle mayor atención a la inversión extranjera, contemplada entre sus prioridades; sin embargo, dadas las potencialidades que tiene Cuba para que exista una mayor presencia de capitales externos en la economía, esta no avanzó al ritmo que se necesita. No obstante, se aceleró el ritmo en 2017, con 2000 millones de dólares comprometidos; por ende, no es una inversión real en el año.

¿A dónde va la economía cubana o a dónde se pretende llegar en 2018?

Tras un análisis somero de los informes dados a conocer en la última Asamblea Nacional del Poder Popular, en diciembre de 2017, puede inferirse que estos están muy cargados de orientaciones, aspiraciones y cifras a alcanzar, pero no queda claro qué reglas será necesario cambiar para que se cumplan. Se deberían modificar las trabas institucionales que no hacen despegar a los actores nacionales, sean estatales o no; es decir, hace falta profundizar en los factores internos que no potencian el crecimiento económico del país, especialmente el exceso de control y la centralidad de las decisiones económicas.

El plan de 2018 prevé crecer en 2018 en dos por ciento, cifra baja para la ruta hacia el desarrollo a que se aspira. En ello le tocará jugar un rol importante a la construcción, el turismo y el comercio; sin embargo, no queda evidenciada la recuperación de la industria cubana ni de la agricultura. Está el ejemplo de la zafra azucarera, que no logra superar la barrera de los dos millones de toneladas de azúcar, que es más o menos

el 50 por ciento del potencial existente, y se plantea para 2018 cifras de producción por debajo de 2017; es decir, 133 .00 toneladas menos.

Igual sucede con la agricultura, que no logra que la importación de alimentos disminuya. Por el contrario, en 2018 se importará más alimentos que en 2017, proyectándose cifras de unos 1.738 millones de dólares.

En el actual año se aspira a que la inversión con capitales extranjeros llegue a unos 600 millones de dólares. No obstante, el país debe de incrementar su formación bruta de capitales en al menos 25 por ciento en relación con el PIB y, para esto, sumado a la inversión nacional, tendrá que atraer una inversión extranjera superior a 2000 millones de dólares, anualmente, cifra que no ha de quedar comprometida, sino materializada. Las causas se repiten, unos años tras otros: burocracia excesiva, proyectos con deficiencias en los estudios de factibilidad, dificultades de infraestructura, etc.

El presupuesto cubano continuará en 2018 con elevado déficit fiscal, al plantearse 57.200 millones de pesos de ingresos, a la vez que ha establecido compromisos de gastos superiores a los 68.625 millones de pesos. Por lo cual, el Estado deberá gestionar la emisión de Bonos Soberanos en cifras superiores a los 15.749 millones de pesos, dado que hay que agregar la amortización de la deuda pública de años anteriores. De ahí que sea necesario ampliar los ingresos al presupuesto, para lo cual una reserva significativa puede estar en sobrepasar el 14,8 por ciento de los ingresos que aportan las fuentes no estatales, especialmente los trabajadores privados.

Ahí aparecen entonces los escollos políticos, al intentar organizar a los privados, estudiarles sus éxitos, entre otros elementos, a la vez que se paralizan las licencias nuevas, en vez de hacerlo en paralelo: potenciar y ampliar las actividades no estatales e ir creando mecanismos institucionales de control indirecto, como puede ser la utilización de los mismos instrumentos y mecanismos que en las empresas estatales.

Las menos de 300 cooperativas existentes ya aportan al presupuesto nacional 2,9 por ciento respecto al total de ingresos tributarios. Existen muchas potencialidades en esta forma de organización; sin embargo, están paralizadas las nuevas cooperativas.

Es comprensible que el Estado cubano intente apuntalar una vez más la empresa estatal cubana como la forma fundamental de propiedad de su proyecto socialista, pero hay que tener cuidado, a la vez, con la existencia de los monopolios, que conspiran contra la innovación y el aumento de la calidad a los clientes, entre otros aspectos. La competencia es necesaria y útil para tener productos novedosos, para la reducción de precios y para afianzar clientes.

En la Asamblea Nacional se volvió a retomar el tema de la dualidad monetaria y cambiaria y se insistió en que es necesaria su solución, ya que es una de las primeras prioridades de la Comisión de Implementación de los Lineamientos Económicos. Esto ya se ha planteado durante algunos años, constantemente, y ahora se ha expuesto un nuevo cronograma fijado para discutirse en un Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), en el primer trimestre de 2018. Hay que tener conciencia de que esa es una de las medidas más complejas a realizar y se han explicado las consecuencias que podrá traer su implementación; sin embargo, es un asunto que no puede postergarse más.

Para la toma de cualquier decisión hay que tener en cuenta que los orígenes de la dualidad monetaria en la economía cubana se sitúan a inicios de la década del noventa del siglo pasado; es decir, a comienzos del Periodo Especial, cuando el poder adquisitivo del peso cubano experimentó un notable deterioro, derivado de la drástica caída de las importaciones provenientes del bloque socialista, que provocó una abrupta caída de los niveles de actividad económica, junto a una política social activa para amortiguar los efectos de la crisis sobre la población.

Todos estos factores generaron un exceso de liquidez e importantes desequilibrios macroeconómicos, ya que se mantuvieron los pagos de salarios, aunque las instituciones, especialmente la empresa cubana, estuvieran sin actividad económica.

A la vez, se estaba produciendo un incremento del flujo de dólares (turismo, remesas y empresas extranjeras), lo cual forzó un proceso de dolarización parcial de la economía, que finalmente se institucionalizó mediante el esquema monetario dual. Es decir, comenzó una doble circulación de monedas que permitió solucionar problemas a corto plazo, pues contribuyó a un crecimiento no inflacionario en la economía y otras medidas positivas. Desde el origen se pensó en medidas de corto plazo, no que duraran más de 25 años.

La complejidad vino dada no por la existencia de dos monedas (primero CUP y USD y posteriormente se cambió el USD por CUC), sino por las múltiples tasas de cambio. Las más reconocidas son la tasa de CADECA, donde $24 \text{ CUP} = 1 \text{ CUC}$ para las transacciones de la población, y la denominada tasa de cambio oficial, donde $1 \text{ CUP} = 1 \text{ CUC}$ para las personas jurídicas.

Como consecuencia de esa distorsión cambiaria, se desconectaron los flujos financieros en pesos cubanos y pesos convertibles, tanto para el sector empresarial y el financiero, como las finanzas públicas, y se han comprometido seriamente los indicadores para analizar la situación económico-financiera.

Queda claro que la eliminación de la circulación de los CUC –oficialmente se ha expresado que la moneda que quedará será el CUP– se

acompañaría de la devaluación del tipo de cambio oficial, ya que es imposible pensar que un CUP sea igual a un USD o esté más fuerte que otras monedas extranjeras.

En particular, la devaluación tendrá efectos similares a los esperados en cualquier economía: debilitamiento de la situación económica-financiera en aquellas empresas con marcados descalces cambiarios (ingresos en CUP y gastos en CUC); incremento de la competitividad del sector exportador y encarecimiento de las importaciones; incremento de precios –al encarecerse el componente importado o en CUC de numerosos productos–, que pudiera llegar a traspasarse a los consumidores y deteriorar, por tanto, el salario real, si la medida no se acompaña de una reforma salarial; entre otros[1].

Lo complejo viene dado, además, porque hay tensiones acumuladas, a partir de las expectativas que se han generado en la población acerca de una mejora inmediata versus los efectos reales de la unificación. El bajo poder adquisitivo del peso cubano descansa en la baja capacidad productiva de una parte significativa del sistema empresarial estatal. Hasta tanto no se consiga un despegue de esas fuerzas productivas, no se podrá recuperar el salario real. Es difícil alcanzar las expectativas de la población con la alta centralidad existente, la caída de las importaciones y planes rigurosos para las empresas, el sector privado en ramas preferentes de servicios, entre otros elementos.

Y aunque es necesario alcanzar la unificación monetaria y tasas cambiarias justas, una buena parte de los efectos negativos de la unificación (devaluación, en particular) se expresarán muy rápidamente en el corto plazo, en tanto los efectos positivos se trasladarán hacia el mediano y largo plazos. O sea, la población está ansiosa por resultados más inmediatos, pero estos se dilatan en el tiempo y no se sabe cuándo ocurrirán.

Cualquiera sea el rumbo que se siga, debe considerarse que el punto crítico de dicha ruta será, necesariamente, la eliminación de las causas que dieron origen a la dualidad. Hasta tanto no se restaure el poder adquisitivo del peso cubano y este vuelva a cumplir las funciones de unidad de cuenta, medio de cambio y reserva de valor, no se podrá concluir la reforma monetaria [2].

El plan económico hasta 2030 define claramente las líneas estratégicas a seguir y es un documento serio y bien elaborado, por lo que necesita de indicadores de estricto cumplimiento y análisis sobre si realmente estamos avanzando al desarrollo.

A lo largo del amplio periodo después del primer Congreso del PCC han sido numerosos los documentos, plataformas programáticas y planes elaborados; aun así el país sufre de distorsiones estructurales muy fuertes, muy conocidas y que fueron críticamente analizadas desde esa cita efectuada en 1975.

No podemos olvidar que el bloqueo persiste y que, con la presente administración estadounidense, se arreciará aún más. Ese componente estará presente un tiempo más, por lo que el país tiene que utilizar al máximo sus potencialidades internas y aún está distante de hacerlo.

Por último, se avizoran cambios políticos a partir de constituirse un nuevo Parlamento cubano, en abril de 2018. Este elegirá por primera vez un presidente que siga las riendas del camino escogido, sin ser una de las figuras históricas, con el reto de mantener lo alcanzado en lo social y definir un rumbo económico que conlleve crecimiento y desarrollo, así como mayor bienestar individual de la población cubana.(2018)

[1] Jessica Leon Mundul: “El largo camino hacia la unificación monetaria y cambiaria: ¿Avanzamos? Artículo en proceso de publicación por el Centro de Estudios de la Economía Cubana.

[2] Idem

** Omar Everleny Pérez Villanueva, economista e investigador cubano*

Dudas y temores de los cubanos ante la unificación monetaria por Ivet González (IPS)

La eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria por sí misma no solucionará mágicamente todos los problemas acumulados en la economía cubana.



El conductor de un taxi privado de La Habana sostiene un fajo de billetes de los dos tipos de moneda que conviven en Cuba, en busca de dar el vuelto a un cliente por su pago.

La Habana. – Los días de la convivencia de dos tipos de moneda en los bolsillos de cualquier residente de Cuba están contados. Una de las prioridades de las autoridades para este año es la unificación monetaria, tal vez la medida más compleja a afrontar dentro de las reformas económicas iniciadas en 2008.

Mientras especialistas califican de urgente dejar una sola moneda para contribuir al ansiado y esquivo despegue de la economía cubana, personas consultadas por IPS se preguntan cómo se realizará ese proceso y cuál será su impacto en la sociedad, en especial para los grupos más vulnerables de la población, como los jubilados.

“El impacto de esta medida, dependiendo de cómo se establezca, será bien o mal aceptada”, dijo la ingeniera industrial Maricelys Martínez, que vive y trabaja en una empresa estatal en la ciudad de Cienfuegos, a 232 kilómetros al este de La Habana.

Como un paliativo a la profunda crisis que comenzó en 1991 y cuyos efectos persisten hasta hoy, se introdujo en 1993 el peso convertible (CUC, una moneda fuerte equivalente al dólar) que desde entonces circula junto al devaluado peso cubano (CUP).

Las varias tasas cambiarias entre las dos monedas oscilan de uno por uno hasta un CUC por 25 CUP.

La compra de un CUC para las personas naturales a través de bancos y las casas de cambio se sitúa en una tasa fija de 24 pesos cubanos y la venta en 25, mientras que dentro del sector empresarial estatal existen otras tasas.

De ahí el alcance del fin de la dualidad monetaria en cada resquicio de la vida cubana.

“Todo el pueblo está alarmado con esta situación, máxime si cada día se presenta mayor escasez de muchos productos de la canasta básica”, comentó Martínez. “Muchos hogares se sienten desprotegidos ante el alza de los precios, que se ha hecho insostenible e incide directamente en ancianos, madres solteras, etc.”, añadió.

La profesional consideró que la unificación monetaria “no es urgente ni tan necesaria mientras no exista estabilidad económica”. No obstante, concluyó que confía en que las autoridades “tomen todas las medidas pertinentes para afectar lo menos posible al pueblo, en beneficio de todos por igual”.

Los focos sobre el fin de la dualidad monetaria se encendieron el 21 de diciembre, cuando el presidente cubano, Raúl Castro, dijo en la última sesión parlamentaria de 2017: “debo reconocer que este asunto nos ha tomado demasiado tiempo y no puede dilatarse más su solución”.

“Aunque la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaría por sí misma no solucionará mágicamente todos los problemas acumulados en la economía cubana, constituye el proceso más determinante para avanzar en la actualización del modelo económico”, indicó el mandatario, sin dar detalles sobre la implementación.

De hecho, más allá de la urgencia que economistas asignan a la medida, se desconoce si Castro pretende dejar este crucial tema resuelto antes de dejar la presidencia en abril, tal como él mismo ha reiterado que hará en diferentes actos públicos, al cumplirse 10 años de mandato.

Si trascendió tras su discurso en el parlamento que un equipo de más de 100 especialistas trabaja para acabar con una dualidad monetaria con varias tasas cambiarias, que ha provocado graves distorsiones a la economía y, peor aún, impide la transparencia en los cálculos de los balances empresariales, las cuentas nacionales y el presupuesto del Estado.

Incluso la Unión Europea, que está relanzando sus relaciones con Cuba con la implementación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación suscrito en 2016, le brindó a La Habana su ayuda en ese sentido, dado que el bloque realizó la transición monetaria más grande del mundo con la circulación del euro en sus 28 países miembros.

“En cuanto al impacto en la sociedad cubana, ahí tengo grandes dudas”, compartió una ingeniera química retirada de la capital. “Creo que va a afectar al sector más pobre de la población, en especial a los jubilados como yo”, estimó la mujer que pidió no dar su nombre.

“El pueblo piensa que la unificación favorecerá especialmente a los que trabajan para el Estado, sean profesionales, técnicos o trabajadores”, dijo el dramaturgo Ulises Rodríguez, que vive en Matanzas, a 87 kilómetros al este de La Habana. “Debe darle valor al trabajo y mejorar el nivel de vida del ciudadano”, consideró.

Para el jubilado Rolando López, se deben tomar otras medidas para lograr el objetivo final, que es “una adecuación razonable entre salarios, precios y ganancias”. Y la bióloga Marta Elena Herrera lamentó: “productos sacados de la tierra que nos vio nacer, debo pagarlos en una moneda que no es con la que a mí me paga el Estado”.

Cada uno a su manera, los ciudadanos que brindaron su opinión, hablaron de la desigualdad social que expresa la doble moneda.

El CUC está en manos de quienes reciben remesas del exterior, tienen empleos en compañías extranjeras y el sector privado. Mientras el CUP es la moneda de pago del Estado, el principal empleador, que entrega un salario mensual promedio equivalente a 30 dólares.

Investigadores observan un “aumento de la pobreza y desigualdad”, que se acentúa en grupos con desventajas históricas como las mujeres, personas no blancas, de la tercera edad y la zona oriental del país, con los más bajos niveles de desarrollo.

También resaltan que el coeficiente Gini, un indicador de la desigualdad en los ingresos donde cero es la perfecta igualdad y uno la perfecta desigualdad, aumentó de 0,24 en 1984, a 0,40 en 2013, a partir de las pocas cifras de dominio público.

“El impacto social pudiera venir no tanto del regreso a una sola moneda (el CUP) sino de una unificación de las tasas de cambio que estaría acompañada de una devaluación del CUP”, explicó a IPS el economista cubano Pedro Monreal, que actualmente reside en Jamaica y es autor del blog “El Estado como tal”, sobre economía de este país.

Monreal especificó que, “cuando se ponga fin a la ficción actual de una tasa oficial en la que el CUP equivale a un dólar estadounidense, automáticamente se incrementará el valor en pesos cubanos de cada producto importado”, en un país que importa hasta 70 por ciento de los alimentos que consumen sus 11,2 millones de habitantes.

“Ese es un daño potencial que no se produce automáticamente”, subrayó, por eso “no puede anticiparse lo que ocurrirá exactamente”.

“Existen mecanismos de compensación que dependerían de una combinación de voluntad política y de la disponibilidad de medios para intervenir en el mercado y poder contener el alza de precios”, esclareció el también académico.

“Es evidente la prioridad política que le concede el gobierno cubano a preservar el bienestar social”, sostuvo. “Sin embargo, en el plano de los medios disponibles, la cuestión es menos clara y existen discrepancias entre los especialistas”, alertó y mencionó alternativas como subsidios y redistribución de ingresos en divisas.

Cuba atraviesa una dura situación económica desde 2016, provocada por el hundimiento económico de Venezuela, que fue su principal socio comercial y abastecedor de crudo a precios preferenciales, además de problemas internos como baja productividad y el embate en septiembre de 2017 del huracán Irma.

El 22 de octubre de 2013, el gobierno informó sobre el inicio de un cronograma para realizar en un plazo sin precisar la unificación monetaria y cambiaria.

La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: principales retos por Hiram Marquetti Nodarse (*Catalejo*, el blog de *Temas*)

La gradual eliminación del sistema económico dual, vigente en la Isla desde el año 1993, constituye un paso imprescindible y decisivo, en pro de la consecución de un mayor grado de solidez e incluso certidumbre en la implementación de la reformas en marcha, en tanto se puede afirmar que su ejecutoria representa probablemente, el centro neurálgico de la evolución del proceso de Actualización del modelo económico. En correspondencia con la importancia estratégica que requiere el necesario ordenamiento del funcionamiento monetario del país, el 22 de octubre del año 2013 el Consejo de Ministros, en su reunión ampliada, adoptó el acuerdo de comenzar a trabajar en el proceso de unificación monetaria.¹

La ulterior divulgación de esta decisión generó diversas expectativas a escala nacional, sobre todo en el ámbito de la economía real, dado que la paulatina implementación de esta medida deberá contribuir, gradualmente, a superar diferentes distorsiones presentes en la economía, En específico la capacidad para disponer de una base uniforme y fiable en el registro contable de todas operaciones económicas, ya que en la actualidad no resulta posible determinar con certeza cuánto cuesta realmente ninguna actividad económica.

La gradualidad que ha caracterizado la implementación del proceso de eliminación de la dualidad económica y monetaria, ha respondido a diversos factores. Entre otros se destaca el hecho de que la realización práctica de esta decisión comprende el desarrollo de dos transformaciones interconexas, por una parte, deberá verificarse la unificación monetaria, por otra, la introducción de ajustes profundos en la política cambiaria, acción que implicará transitar por una progresiva devaluación monetaria que traerá aparejado determinados costos económicos y sociales que resultará difícil corregir de forma rápida.

En vínculo con lo anterior, debe considerarse que el proceso de unificación monetaria y cambiaria, tendrá que verificarse bajo la persistencia de endebles macroeconómicas: el mantenimiento de bajos ritmos de crecimiento económico, la inestabilidad en la dinámica de los ingresos que aportan las exportaciones de bienes y servicios, la presencia de factores que propenden a la presencia de condiciones potenciales de riesgo de iliquidez, las presiones que ejerce la política de honrar de forma puntual las obligaciones financieras externas contraídas, insuficientes niveles de las reservas monetarias internacionales, etc. A esto se adiciona el mantenimiento de la crisis como un componente consustancial a la evolución del ciclo económico nacional.

La supresión del régimen de dualidad económica y monetaria presupone también la evaluación profusa de las decisiones que deberán adoptarse, en paralelo a la unificación, en las cuales sobresalen las modificaciones en el sistema bancario, de precios, en el funcionamiento financiero, fiscal,

cambiario, de remuneración laboral; así como en el acomodo que deberá experimentar el mecanismo de asignación administrada de la divisa.

En general, el accionar de conjunto de los factores antes descritos, ofrece la posibilidad de explicar por qué en el período transcurrido con posterioridad a 2013, la eliminación de la dualidad económica no presentó progresos tangibles.

II

La unificación cambiaria representa probablemente uno de los aspectos más complejos que comprende el proceso de ordenamiento monetario, ya que no se trata simplemente enfrentar la situación tradicional de sobrevaloración cambiaria, sino el lograr transformar el empleo del tipo de cambio en un instrumento estratégico para la toma de decisiones en el sistema empresarial, dado que en términos prácticos solo existe una visión limitada en torno a este tema en las empresas vinculadas al sector externo.

La unificación cambiaria deberá estar precedida de la eliminación de la circulación del CUC, proceso que presentaría determinadas complejidades, en tanto de forma objetiva pudieran surgir incompatibilidades y trastornos en la transición de un modelo de gestión anclado en la divisa, a otro sustentado exclusivamente en el peso, además de que se requiere crear un marco de convertibilidad mínima del peso como indica Joaquín Infante (2017).

Huelga recordar que por diversas razones no existe un desarrollo adecuado del mercado financiero doméstico y tampoco se dispone de un esquema de “cadecas” estrictamente para el sistema empresarial estatal, que les facilite satisfacer determinados requerimientos financieros.

De igual modo, la unificación cambiaria incidirá con fuerza en la estructura de los precios relativos y, por consiguiente, en las posibilidades de determinar los niveles de rentabilidad empresarial. Incluso podría generar presiones fiscales adicionales, en tanto es previsible que se produzca un incremento de los recursos financieros que se utilizarían para compensar a las empresas que resulten afectadas de forma directa por la referida unificación.

Un reto implícito que acompañará la unificación cambiaria es la devaluación que deberá experimentar el tipo de cambio vigente, tanto para las transacciones oficiales como para la población. Por razones objetivas, la adecuación del tipo de cambio incidirá en la dinámica de los precios internos, como ya indiqué, en términos prácticos se convertiría en un factor potencial que incentivaría el incremento de las presiones inflacionarias.²

Aún se desconocen las escalas cambiarias que surgirán del proceso de devaluación, aunque en la actualidad está funcionando un sistema cambiario de tipo múltiple, en particular para las transacciones entre el sector estatal y no estatal. En las propuestas realizadas por Humberto

Pérez (2016) y Joaquín Infante (2017) se sugiere que se aplique una devaluación general —tanto para el sistema empresarial como para las personas— de 1 CUC = 15 CUP, la cual es mayor a la vigente en algunos espacios estatales y a las transacciones ya referidas (1 CUC = 10 CUP). Con independencia de que se acepte o no la propuesta de Pérez e Infante, la devaluación prevista es significativa y sus impactos en el corto plazo podrían resultar significativos.

En otra perspectiva, la devaluación a mediano plazo deberá convertirse en una motivación al incremento de las exportaciones. Recordemos que durante la prevaencia de la dualidad monetaria, el referido régimen monetario tendía a incentivar con más fuerza la propensión importadora que las ventas internacionales.

Por supuesto, no se debe esperar automatismo derivado de la devaluación, es decir, que los beneficios que acompañaran a esta decisión no implicarán de inmediato el incremento de las exportaciones. En este nuevo contexto de eliminación del sistema monetario dual, la política monetaria deberá además privilegiar el mantenimiento de los equilibrios macro, así como lograr un mejor nivel de interrelación con la política fiscal e impositiva. De igual modo, la política cambiaria deberá moverse hacia un marco operacional más flexible y de mayor peso en la dinámica de funcionamiento económico interno, en el que tienda a transformarse en un componente estratégico de la gestión económica, tanto a escala empresarial como gubernamental y, en paralelo, facilitar la creación de aquellas condiciones macroeconómicas básicas que posibiliten orientar la gestión económica y evaluar, con mayor certeza, la capacidad competitiva de la economía nacional.

En general, el proceso de unificación monetaria y cambiaria ha transitado por lo que pudiéramos definir como la primera etapa del proceso, que comprende la promulgación de los documentos jurídicos en que deberán sustentarse las empresas, llegado el momento de suprimir la circulación del CUC: casi se ha generalizado el empleo del CUP en el segmento de mercado que opera en divisa, a la tasa de cambio vigente en las CADECA, en las transacciones con la población; el Banco Central de Cuba realizó la emisión de signos monetarios de mayor denominación para lograr un mejor ordenamiento de la circulación monetaria, mientras que, en relación con la, política de tipo de cambio, aún no hay claridad en cuál será el tipo de cambio que quedará vigente después de la unificación, en tanto se continúan empleando diferentes tasas cambiarias.

Finalmente, si compleja resultó la construcción de un sistema de funcionamiento económico anclado en el empleo de la divisa; aún más complicado deberá ser el retorno a un marco regulatorio dependiente de forma exclusiva del peso cubano tradicional (González, 1998), el cual deberá contemplar su ulterior avance hacia el necesario reconocimiento internacional, que coadyuve a disponer de condiciones mínimas de convertibilidad monetaria a escala internacional.

Bibliografía

- Resoluciones 19, 20 y 21 de 2014, del Ministerio de Finanzas y Precios. Gaceta Oficial, Extraordinaria, del 6 de marzo de 2014.
- González, A. (1998) "Economía y sociedad: los retos del modelo económico". Temas, n. 11, julio septiembre.
- Infante, J. (2017) "Eliminación de la pluralidad monetaria y cambiaria". Documento de la Asociación de Economistas de Cuba.
- Pérez, H. (2016) "Principales debilidades internas actuales del modelo y perspectivas de nuestro socialismo". Catalejo (Temas), 6 de octubre.

Notas:

1. Para mayor detalle, véase "Nota oficial del Gobierno de la República de Cuba". Granma, 25 de octubre de 2013, La Habana.
2. La ampliación de las posibilidades para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, la eliminación de subsidios, la introducción de otras formas de gestión de la propiedad estatal, entre otras medidas, han provocado la progresiva tendencia al incremento de los niveles de los precios internos.

Las tasas, las monedas y la unificación siempre postergadas por Juan Triana (*OnCuba*)

Su pregunta me entró en los oídos y me hizo reconocer una realidad no imaginada antes por mí: “Profesor –me dijo– ¿cómo yo viviré ahora cuando haya una sola moneda?” Era una alumna de Pensamiento Económico Universal en la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Tenía 19 años.

Fue en 2014, cuando las autoridades cubanas anunciaron el inicio de los trabajos para la erradicación de la dualidad monetaria. Han pasado más de tres años y medio desde entonces. Imagino que mi alumna ya esté graduada, imagino que su preocupación sea la misma.

Pero la pregunta de mi joven estudiante me trajo a la realidad de que existe toda una generación de cubanos, nacidos a finales de los 80 y en los 90, que han vivido su vida en dos monedas (a veces hasta en tres, si pensamos en esa otra innovación nuestra que es la “moneda total”).

Lo que para mí, mi generación y otras anteriores a la mía, es una situación anormal, es para todos ellos los nacidos después, las más normal de todas las situaciones: vivir con dos monedas, comprar con dos monedas, comer con dos monedas, pensar en dos monedas.

Es la generación de la tabla del 24, o quizás de la del 25. Han crecido entre dos monedas, han estudiado entre dos monedas, se han hecho profesionales y técnicos entre dos monedas, han sido felices y han sufrido entre esas dos monedas. Se han sentido prósperos unas veces y otras tremendamente desdichados, con o sin esas dos monedas, pero siempre entre ellas.

Por eso la primera de las falacias que a mi juicio hay que desnudar, es aquella que asocia nuestra futura prosperidad de forma directa a que tengamos una sola moneda y una sola tasa de cambio. No será así. Cuando tengamos una sola moneda y una sola tasa de cambio y un régimen cambiario adecuado, tendremos mejores condiciones para avanzar hacia esa prosperidad deseada, pero esta dependerá de otros múltiples factores que desbordan “lo monetario y cambiario”.

Cuando tengamos una sola moneda, y una sola tasa de cambio y un régimen cambiario adecuado, entonces deberemos velar por la disciplina monetaria. Es quizás uno de los asuntos más sensibles y complicados para cualquier país. En Cuba, cuando se lanzó a la circulación el CUC y luego cuando se le dio curso forzoso en las operaciones entre empresas cubanas y extranjeras, esa moneda tan criticada ahora, era “tan buena como el dólar”, pues las autoridades monetarias cubanas velaban por que no existieran más CUCs en operaciones que los que tenían respaldo real en dólares estadounidenses.

Luego todo cambió, al par de la llamada –y nunca bien realizada– desdolarización, se rompió aquella restricción sobre el CUC, y hoy

tenemos dos tipos de CUC, CUC con CL (con certificado de liquidez o respaldo en dólares) y CUC sin CL, otra innovación incuestionable, que resulta una forma particular de reconocer que la tasa de 1 CUC igual a 1 dólar estadounidense, está realmente sobrepreciada, lo que obliga a pensar que el arreglo cambiario en Cuba pasa también por la necesidad de la devaluación del CUC frente al dólar estadounidense, fenómeno que ya está ocurriendo en el mercado informal donde la “tasa de cambio” se ha movido desde los 0,92 o 0,93 centavos de CUC por dólar hasta los 0,97 en las últimas semanas.

Así pues, nuestro problema no es solo que tengamos el CUC y el CUP, ambos caminando por nuestras calles; nuestro problema es que la disciplina establecida para el CUC (y también para el CUP) fue rota y la economía se “infló” con operaciones en CUCs sin respaldo real. Lo mismo ha pasado y pasa con nuestro peso cubano (CUP). El asunto, entre otros, es la disciplina monetaria. Porque, como afirma Niall Fergusson en su libro *El triunfo del dinero*, el dinero es confianza inscrita. Por eso mientras existió aquella disciplina, la economía en CUC cumplía con su cometido.

Hoy tenemos centenares de personas trabajando para corregir este asunto, expertos internacionales, según se ha dicho. Tendrán que encontrar respuestas correctas, y sobre todo duraderas, a problemas como los que siguen:

a) Una economía dividida al menos en dos grandes sectores: el sector que opera a una tasa de conversión 24/25 CUP por dólar o CUC que desde hace ya muchos años se ha “adaptado” a la devaluación del CUP y por lo tanto costos, precios, salarios, etcétera, están “ajustados” a esa tasa. Ahí están la población cuando compra en la tienda en divisa y lógicamente el sector no estatal, que debe adquirir materias primas y paga salario a esa tasa de 24 a 1; y aquel otro sector, el estatal, que aún hoy opera con una tasa oficial con paridad 1 a 1 entre esas dos monedas, pero a la vez con múltiples “convertidores monetarios” y una moneda de cuenta, la llamada “moneda total”, que para nada puede dar señales correctas para la asignación de recursos.

¿Por qué no comenzar por el sector estatal, e intentar alcanzar una sola tasa de cambio para este, como primer paso para luego alcanzar la unificación cambiaria entre la que surja en aquel sector y la existente hoy para la población de 24/25 por CUC o dólar estadounidense?

b) La magnitud de la tasa es otro gran reto. Al parecer en las experiencias de este tipo, la magnitud de la devaluación es decisiva. No sería conveniente tener que volver a devaluar luego de haber decretado una primera devaluación, pues las devaluaciones sucesivas generan incertidumbre y obligan a nuevos “ajustes”, de costos, precio, salarios y también de las “expectativas” de los agentes económicos. Sin duda, una de las principales restricciones será la “capacidad fiscal” para respaldar ese proceso.

c) La necesidad de adoptar un régimen cambiario adecuado; algo que debe ser decidido antes de la unificación y garantice la convertibilidad en ambos sentidos. En especial ese régimen debe prevenir el surgimiento de nuevas distorsiones como las que padece nuestra economía hoy. Recordemos que una respuesta casi automática al déficit comercial externo es la devaluación de la moneda. Pues bien, desde 1960 la balanza comercial de Cuba es deficitaria, sin embargo, la devaluación de la moneda siempre fue algo pospuesto, hecho que puede ser explicado, pero la explicación no evita los efectos negativos sobre nuestra economía en el mediano y largo plazo que trajo el no haber devaluado.

d) Asegurar la capacidad para manejar los “impulsos inflacionarios” que la devaluación debe provocar en un determinado plazo de tiempo es otro de los grandes retos. La inflación descontrolada es algo demostrado que constituye uno de los peores enemigos de cualquier economía. Afecta de forma directa el ingreso real, esto es, tanto salarios, pensiones, así como utilidades y rendimientos de la inversión y pueden provocar una retracción en el ahorro ordinario, pues si la tasa de inflación es mayor que la tasa de interés, entonces la tasa de interés real sería negativa. En Cuba, el control directo de los precios por parte del Estado ha “evitado” el incremento de precios; sin embargo, se ha pagado un alto costo en el mediano y largo plazo en términos de productividad, eficiencia y asignación eficiente de recursos.

La historia monetaria de nuestro país nos dice que “vivir con dos monedas” no es un fenómeno nuevo, pasó en las primeras décadas del siglo XX, lo que no habíamos conocido en esa época era la dualidad cambiaria.

El dinero, esa rara mercancía que comenzó siendo cualquiera que por su valor de uso fuera generalmente aceptado por todos como el equivalente preferido, ha evolucionado tanto, que luego de tomar cuerpo en el oro y la plata y otros metales preciosos, dejó ese cuerpo sólido para vestirse de papel, luego de cheques de banco y de títulos de valor de renta fija y variable. Un día apareció vestido de plástico en forma de tarjetas de débito y crédito y otras más, luego desapareció materialmente en el espacio digital y ahora se ha vestido de cryptomonedas, algo tan aparentemente alejado de la economía real, que cuesta trabajo hasta imaginarlo.

Pero a pesar de ello, todavía hoy el dinero importa y aunque quizás no sea lo más importante, el mal manejo del dinero se paga todos los días y también en el largo plazo, porque ese mal manejo lo convierte en “no fiable”. Por eso hay que comenzar a resolver esta ya muy larga historia de desentendidos.

Por Cuenta Propia

El negocio millonario de las importaciones a Cuba por Fernando Ravensberg (Havana Times)

Un periódico español informa que decenas de miles de cubanos viajan cada año a Guyana para “importar” productos por valor de US \$145 millones. El tráfico es tal que una aerolínea caribeña decidió establecer una ruta entre los dos países.

Es difícil confirmar la exactitud de esa cifra, pero el presidente de Fly Jamaica, Ronald Reece, nos da una pista al afirmar que inician los vuelos porque “hay muchos cubanos que vienen a comprar aquí. Guyana es uno de los pocos lugares donde pueden hacerlo sin una visa”.

El dinero que esos “importadores” gastan en Guyana no son pesos convertibles y mucho menos pesos cubanos. Para comprar en aquel país se necesita llegar con moneda dura, son dólares o euros que salen, de una u otra forma, de la economía nacional.

Otro tanto ocurre con Rusia, donde la afluencia de compradores de la Isla es tal que en algunos mercados hay carteles en español dirigidos específicamente a los cubanos. Existe además una red de hostales para hospedarse y otra de transporte hacia los mercados.

Las aerolíneas mexicanas han intentado limitar, sin mucho éxito, la cantidad de bultos y el peso de estos. Finalmente se establecen dos colas una para los que vienen con una maleta y la otra para los que traen aires acondicionados, televisores o piezas automotrices.

En las calles de la zona franca de Panamá se escucha constantemente de la Isla, y en las tiendas más importantes los cubanos tienen personal exclusivamente dedicado a ellos, vendedores que conocen a la perfección las reglas de la aduana de Cuba.

Las empresas encargadas de enviar contenedores desde Panamá a Cuba tienen grandes espacios con balanzas, para que los cubanos reenvasen lo que compraron hasta alcanzar decenas de paquetes con el peso máximo tolerado para no pagar impuestos al entrar a su país.

Hace un par de años ya, el gerente de la zona franca de Colón, en Panamá, Manuel Grimaldo, revelaba un dato sorprendente: “Ese mercado cubano de a pie que viene a Panamá representa actualmente unos US\$100 millones solo en compras dentro de la Zona”.

También a Haití viajan desde Cuba miles de personas en busca de mercancías y allí son esperados por los mercaderes con los brazos

abiertos. Crearon incluso hostales para los compradores cubanos, donde el hospedaje diario con desayuno cuesta apenas US \$10.

Entre Panamá y Guyana los cubanos se gastan unos \$250 millones cada año, si les sumamos Haití, Rusia y México podríamos hablar de \$600 millones. Esa sería la fabulosa cifra que sale de Cuba en los bolsillos de decenas de miles de personas, dedicadas a importar por cuenta propia.

En la Isla esos productos no se venden en dólares, sino en pesos, por lo cual se necesita volver a conseguir divisas dentro del país para comprar en el siguiente viaje. En pocas palabras, cada año salen cientos de millones en moneda dura, para beneficio de los comerciantes de otras naciones.

EE.UU. es parte de otra ecuación, el negocio del contrabando funciona ligado a las remesas familiares. Gran parte de los dólares que los emigrados envían se utilizan para comprar mercancías en Miami, cuya venta en la Isla produce los CUC necesarios para pagar a los familiares.

La mayor parte de la mercancía entra como contrabando, sin pagar impuestos al Estado, sea porque los importadores conocen al detalle las reglas de la Aduana y las utilizan a su favor o porque conocen a alguien de la aduana que “trabaja” a su favor.

Quien sostiene y alimenta este comercio es, sin duda, el Estado, con la escasez crónica de productos, el impuesto del 240% que se les aplica para la venta, la mala calidad de las mercancías importadas, la poca variedad, e incluso, el mal gusto de muchas de ellas.

Las importadoras cubanas han sido casi siempre nido de corrupción, cada cierto tiempo los directivos salen esposados de sus oficinas. Algunos exempleados reconocen haber cobrado decenas de miles de dólares en comisiones o viajes de turismo a cambio de firmar contratos.

El país necesita ordenar su comercio interno para que el grueso de las divisas se quede en la economía nacional. Ya sabemos que los particulares son más eficientes a la hora de importar, entre otras cosas, porque antes de comprar hacen un estudio del mercado.

Los hay incluso que venden por catálogo y de esa forma tienen toda la mercancía colocada antes de poner un pie fuera de Cuba. Piden por email los productos y viajan a recogerlos cuando tienen un volumen que les permita costear gastos y obtener ganancias.

Hasta ahora la represión y la restricción no han logrado frenar ese comercio y difícilmente podrán mientras persistan necesidades de consumo insatisfechas. Si las autoridades se proponen lograr un resultado distinto harían bien en idear soluciones diferentes.

Entre Panamá y Guyana los cubanos se gastan unos \$250 millones cada año, si les sumamos Haití, Rusia y México podríamos hablar de \$600 millones. Esa sería la fabulosa cifra que sale de Cuba en los bolsillos de decenas de miles de personas.

Las importaciones particulares en Cuba ¿problema o solución? por Osmel Ramírez Álvarez (*Havana Times*)

Según el trabajo periodístico de Fernando Ravensberg, publicado recientemente en este sitio, *El negocio millonario de las importaciones a Cuba*, ejecutado por los particulares persona a persona, podría estar moviendo un capital aproximado de 500 millones de dólares al año. Sin duda, una actividad de gran importancia en nuestra deprimida economía, de la cual, por desdicha, no se informa nada en la Asamblea Nacional.

Como ya nos tiene acostumbrados, Ravensberg toca otro punto interesante de nuestra actualidad nacional y lo hace con exquisito apego al buen periodismo investigativo, un gran reto en nuestro contexto. Además, aporta datos importantes, cita sus fuentes, opina sobre la raíz del problema y hasta da pistas de posibles soluciones, por supuesto, desde su óptica, que ha generado, de hecho, un debate interesante. Mis respetos para el periodista.

Solo no me gustó el enfoque estadista del asunto. El autor nos invita a lamentar que esa alta suma de divisas salga del país para invertirse en mercancías demandadas en el mercado interno, por el hecho de que lo hace en bolsillos particulares y no en transferencias bancarias de una gran empresa importadora de Gaesa.

Si de todos modos son productos que no se producen en el país, que deben comprarse fuera y su déficit en los mercados minoristas estatales en CUC está vinculado al problema crónico del centralismo y la planificación excesiva de nuestra economía, ¿en qué afecta que lo hagan miles de personas en vez de una empresa? Más bien luce como una mejor vía de distribución de la riqueza, y los dólares o euros de las compras, de todas formas se fugan.

Debemos abogar, más bien, por la legalización de la actividad importadora por personas naturales y jurídicas con capital privado, hasta ahora exclusiva del Estado. Debemos criticar y presionar hasta que se elimine la draconiana regulación aduanera que tanto entorpece a nuestros viajeros, que, sin embargo, no frena en absoluto este comercio, pues solo pone de intermediaria a la corrupción del personal aduanero, que cobra elevados sobornos.

No será a base de mantener privilegios a empresas ineficaces e ineficientes del Estado que se retendrán las divisas dentro de la Isla, sino sustituyendo importaciones competitivamente y fomentando industrias. Divisas que, por cierto, entran a Cuba cómodamente, a través de remesas,

recargas y paquetes traído por las célebres “mulas”. ¡Ganancia neta! Cuando entra al país una tonelada de ropa desde EUA es como si se hubiese producido aquí por arte de magia: cero inversiones.

Más productivo sería aprovechar y potenciar esas reservas de eficiencia espontáneas de muchos emprendedores, que trabajando en condiciones adversas, riesgosas y a base de tesón, han ocupado esos espacios vacíos en nuestro mercado interno.

Todo país moderno está abierto al mercado en alguna medida, lo cual implica exportar e importar. No se puede ver como un crimen que se empleen altas sumas en compras, incluso en aquellas que no generan riquezas y representan gastos, lo cual no significa que no sean necesarias. Lo que se debe procurar es que la balanza comercial sea favorable a las exportaciones o, al menos, esté equilibrada. En eso es en lo que se debe emplear nuestro Gobierno, en generar riquezas, no en limitar ni tratar de sustituir a los particulares y mucho menos donde ya han demostrado que son más eficientes.

Este asunto tiene otras aristas interesantes, por ejemplo, la posibilidad de viajar de algunos cubanos y las limitaciones del resto. En el caso de Guyana y Rusia no exigen visa, pero Panamá, México, República Dominicana y otros países del área, cuyas Zonas Francas o mercados en general ofrecen precios asequibles al negocio en Cuba, sí las piden. Es que somos un país netamente emigrante gracias a las conquistas de la Revolución y evitan un flujo masivo. No se menciona mucho, pero no todas las conquistas son positivas.

Aquí entran en la escena los cubano-españoles, aquellos descendientes de ciudadanos de la Madre Patria que aprovecharon la Ley de la Memoria Histórica. Muchos son una especie de “corsarios modernos”, porque siendo tan cubanos como cualquier otro pueden viajar sin visa a cualquier país del mundo, como privilegiados europeos. Ellos tienen dentro de este comercio una especie de “patente de corso”, que los pone en ventaja frente a los emprendedores 100% cubanos.

Bueno sería una regulación oficial de este comercio, que les brinde la posibilidad de crear cooperativas o empresas, pequeñas al principio pero con posibilidades de expandirse, para que ejecuten su actividad al por mayor y envíen las mercancías en contenedores. Bajarían los costos, aumentaría la competencia y con ello mejorarían los precios para un pueblo que siendo el que menos gana en el mundo por su trabajo, es uno de los que más caro paga por sus artículos de consumo.

¿Necesita Cuba un sector privado exitoso o puede retornar al pasado? por Nery Ferreira (*Progreso Semanal*)

Cuando el Gobierno cubano adelantaba en diciembre último detalles de las nuevas reglas —aún por aprobarse— para el trabajo por cuenta propia y las cooperativas no agropecuarias, seguramente muchos recordaron el triste desenlace del incipiente cuentapropismo a finales de la década de los 90. En aquella etapa del llamado periodo especial el dinámico auge de los emprendedores languideció entre restricciones y exceso de control de las entidades reguladoras.

Cierto, ahora es distinto el escenario. Esta vez el trabajo autónomo adquiere reconocimiento desde los propios documentos rectores del actual proceso de transformaciones socioeconómicas, incluso resulta otra la voluntad manifestada por la máxima dirección del país. “Las formas de gestión no estatales no retrocederán, ni se paralizarán”, ha dicho en más de una ocasión el presidente Raúl Castro.

Pero una intención diferente, con posibles realidades que pueden asemejarse a las vividas en los años 90, se percibe en los cambios anunciados para “enfrentar las ilegalidades y las violaciones a la política vigente”.

Marino Murillo, quien lidera la Comisión Permanente para la Implementación de los Lineamientos, informó que en lo adelante solo se autorizará una licencia por actividad. Según el reglamento en vigor desde 2013, hoy los cubanos pueden ejercer al mismo tiempo varios oficios, “siempre que cumplan lo establecido en la legislación”.

Aunque el ex ministro de Economía no lo dijo expresamente, al parecer la medida busca evitar que algunos concentren demasiadas riquezas. Algo razonable y en sintonía con el proyecto socialista que construye Cuba... si no existieran mecanismos para regular, como los impuestos.

Sin embargo, lo más preocupante aquí resulta el probable retorno al trabajo informal, al margen de la legalidad. Pensemos, por ejemplo, en alguien que arrienda su portal, pero también quiera y necesite alquilar su almendrón o abrir una cafetería o hasta vender maní.

Otro posible motivo que acompaña la nueva restricción es que en la futura norma se integran actividades afines: 7 relacionadas con los servicios de belleza, 10 de los reparadores de artículos varios y las 12 figuras costumbristas de la Oficina del Historiador de la Ciudad, entre otras, ejemplificó Marta Elena Feitó Cabrera, viceministra primera de Trabajo y Seguridad Social.

Si bien esto “reduce la dispersión existente y perfecciona el alcance de los oficios”, lo cual es “un gran acomodo”, como lo calificó Murillo; a la

vez alerta cambios en la carga tributaria, en desventaja para quienes solo deseen asumir una de las tantas variantes agrupadas.

Un ejemplo entre muchos es el tradicional barbero presente en casi todos los barrios, tal y como lo ilustra el tenedor de libro Darien García. ¿Por qué debe sacar una licencia más cara si únicamente pretende cortar el cabello?, reflexiona. Ahora en la patente de este barbero estará incluida la de peluquera, manicura, maquillista y otras dos dedicadas también al arte de embellecer.

La lógica indica que esto representará un ahorro de trámites para aquellos que ansíen un negocio más grande.

En cualquier caso, las incongruencias reafirman lo sugerido desde hace tiempo por no pocos expertos: la necesidad de crear una lista negativa. O sea, fijar las actividades que al Estado no le interese que sean ejecutadas por privados, sin retener el ingenio del cubano.

No obstante, en vez de ensancharse, la lista se achica. Como resultado de la referida unificación de actividades y la suspensión de otras, sumarán 122 las autorizaciones, en contraste con las 201 existentes en la actualidad.

Entre las buenas nuevas aparece que los arrendadores pueden brindar servicios de renta a las personas jurídicas. Además se oficializan los bares, hoy muy populares y demandados pero funcionando bajo la licencia de paladar, “a partir de un error de interpretación en el servicio que podían prestar”, reconoció Feitó Cabrera.

En la categoría propuesta se define —según Murillo— qué cosa es un bar y que los horarios deben ser autorizados por el Consejo de la Administración Municipal. Ojalá el ocio nocturno sea un término bien entendido y su interpretación no ahogue la vida nocturna de algunos territorios.

¿Un pájaro sin alas?

También con el fin de “rectificar toda desviación que nos aparte del camino escogido”, como señaló Raúl, se perfeccionarán las reglas para el funcionamiento de las cooperativas no agropecuarias (CNA).

Ojo, de acuerdo con Murillo, solo quedarán en el experimento 429. Se avizora entonces que, al menos en un futuro cercano, en Cuba no habrá más cooperativas de nuevo tipo.

El ex ministro de Economía explicó que bajo la venidera norma las CNA “no podrán hacer actividades fuera de la provincia donde tengan su domicilio legal”, pues estarán en función del desarrollo local.

A tono con Darien García, quien ha conducido la contabilidad en no pocas cooperativas, tal medida supone una seria restricción para muchas de las jóvenes empresas. Cita el caso de dos aprobadas por el Ministerio de Industria. Una de ellas se dedica a reparar un tipo específico de máquinas de coser, en tanto la otra se enfoca en las pesas.

¿Habría algún territorio que posea los suficientes equipos para que esas asociaciones sean rentables? La realidad es que hoy ambas están obligadas a ofrecer sus servicios en varias provincias.

Igual sucede con otras tantas especializadas en labores como el alpinismo, el mantenimiento de determinados equipos de climatización, alquiler y manipulación de andamios y restauración. Muchas son incluso únicas de su tipo en el país.

Y hay más contrasentidos, porque del total de las CNA dedicadas al sector de la construcción, la mayoría se encuentran en La Habana.

Esta disparidad se replica en la propia distribución geográfica de las cooperativas. La Oficina Nacional de Estadística e Información reportó que al cierre del pasado año de las 439 existentes, 264 se hallaban en La Habana, 68 en Artemisa, 19 en Matanzas, mientras en el resto de las provincias apenas hay 14 en cada una (solo 2 en Las Tunas).

Por otra parte, se supo que la comentada resolución fijará cuántos socios y cuántos trabajadores puede agrupar una CNA, y que se limita el ingreso de sus integrantes, que no podrá exceder de tres veces la diferencia entre el que menos y el que más devenga.

Aclaró Murillo que el propósito es regular la distribución de los dineros, para que no ocurra como aquel caso donde el presidente cobraba 37 mil pesos y un socio solo 3 mil, práctica de empresas privadas.

Luego, ¿por qué emergen falsas CNA? A juicio de García, aún resulta endeble la educación cooperativa, a lo que se suma otro factor no menos importante. “En la actualidad cuando un cubano desea abrir un negocio privado, nota que con el cuentapropismo no tendrá personalidad jurídica, beneficios fiscales, ni acceso al restringido mercado mayorista”.

Por eso suelen emigrar hacia la opción del cooperativismo, pero con la mentalidad de la pequeña empresa, aduce. Las cooperativas no agropecuarias que verdaderamente respetan los principios de esa forma de gestión deben ser muy pocas en Cuba, teniendo en cuenta que a veces estas son utilizadas como un comodín debido a sus garantías tributarias, concluye.

Lo cierto es que la apertura de diversas formas de gestión en Cuba ha servido para impulsar la necesidad de trabajar. Basta anotar que alrededor del 68 por ciento de las personas empleadas en el sector no estatal no tenían vínculo laboral anterior, y hallaron en esta vía un modo

de satisfacer necesidades económicas para sí y para su familia, así como de realización personal e independencia.

Desde Cubadebate un cibernauta sugiere a los decisores: “Hablen con los emprendedores y escuchen sus inquietudes; abran el debate; no impongan criterios, saquen sus cuentas y si es necesario, modifiquen. Pero no continúen aplazando ni cerrándonos más el paso, a fin de cuentas, todos somos el pueblo”.

Entretanto, otro forista resumió: “Creo firmemente que el socialismo debe temerle más a la pobreza que a la riqueza”.

Cuba podría golpear al bloqueo externo por Eileen Sosin Martínez (Progreso Semanal)

Siempre terminamos hablando de lo mismo: la política, la economía, “la situación”. Cambian los nombres y las caras, en diferentes grupos, pero no cambia el tema. Invariablemente, como insecto que vuela a quemarse en el bombillo, acabamos analizando “cómo está la cosa”.

Sin embargo, últimamente nuestro asunto favorito se ha desplazado en el orden del día. Sucede que algunos de mis amigos, profesionales jóvenes la mayoría, se están dedicando a eso de viajar y traer “mercancía”, para venderla después.

Así realizan dos nobles aspiraciones: ganar algún dinero extra, y descubrir lo que hay después del mar. En buena ley, son metas universales, humanas, viejas como el tiempo. No obstante, sobre ellos también se cierne el eterno pasar trabajo, ese que parece nuestro más persistente karma nacional.

El proceso -kafkiano igual que aquel- comienza con un meticuloso estudio de mercado. Sondar la demanda, precios, tipos de artículos, y luego ajustar eso a un estimado de peso y valor en Aduana, supone una compleja habilidad que muchos desconocían tener, hasta que lo hicieron por primera vez.

Paralelamente, deben obtener el visado, si corresponde. En los sitios web de algunas embajadas, la sección para reservar entrevistas permanece cerrada, y cuando abren, se corre la voz de tal manera que resulta casi imposible acceder. Y desde una Wifi pública, peor aún. Por eso, otros con Internet suficiente cobran, pongamos, unos 50 CUC, por el mero favor de sacar el turno.

Si todo sale bien, uno recibe mensajes como este: “La buena noticia es que me dieron la visa, lo jodido es q x 6 meses, lo q c/ entradas múltiples. Voy en octubre, ya saben, listas cortas jajaja”. No es nuevo que los amigos viajeros se conviertan en proveedores de chucherías y cosas importantes (chocolates, condones “de-a-fuera”, medicina, un disco externo, un celular...).

Del otro lado ya los esperan. Dayana cuenta que en México hay un lugar nombrado Tepito, una especie de feria enorme y variada —y peligrosa— donde suelen comprar los paisanos. “Bienvenidos cubanitos”, se leía en la puerta de una tienda. Por su descripción, yo me lo imaginó como La Cueva del D.F.

Dicen que el Zócalo deviene punto habitual de encuentro, y que al primer vistazo se puede identificar a los que están “en la lucha”. Dicen que si tienes una mano de Orula te tratan con más respeto, porque los mexicanos saben de mambo y de santería igualito que los cubanos, o casi.

Los dos últimos días de su estancia, Dayana se quedó en un hotel de mala muerte (once dólares la noche), también frecuentado por los coterráneos. Aunque claro, existen otros más costosos para quienes los paguen.

Alejandro fue a Panamá acompañado, pues se supone que en grupo la travesía es más segura, además de que se ayudan entre sí con las compras. Y juntos la pasan mejor, por supuesto. Pero con todo y triquiñuelas, los cubanos —mil veces sabichosos— pueden terminar como el cazador cazado. Esa parece la moraleja de un reciente caso de estafa.

En el grupo de Alejandro iba un muchacho extrabajador de la Aduana. El *Hombre Llave*, le llamaban los demás; el conocedor del abracadabra que los haría cruzar ilesos por las puertas de la Isla. Porque aun si lo traen todo en regla, volver llenos de bultos y realizar la bendita primera importación del año, siempre resulta complicado y estresante.

Alejandro utiliza una coartada maestra. Para despistar se disfraza de businessman: camisa de mangas largas, afeitado perfecto, gafas Ray-Ban, perfume matador. Su personaje es un cubano adinerado que vive “allá”, y ahora viene con regalos para la familia.

Llegado el momento, regala piropos a las aduaneras. Por ejemplo, dice: “No seas mala chica, con esos ojos tan lindos que tú tienes”. Si ella sonríe y le devuelve la zalamería, Alejandro sabe que ya ganó. Personalmente prefiere los vuelos después de medianoche, porque a esa hora los funcionarios de Aduana están cansados.

Vender constituye la recta final, un tramo fatigoso donde los merolicos transnacionales abastecen a los domésticos, o directo a los clientes. El saldo neto serán unos 300 CUC, con suerte 500, y la aventura que para muchos significa montar en avión o en metro, comer fresas o carne de res.

Apuesto que las autoridades cubanas conocen esas historias. Saben, además, que seguirá ocurriendo, porque padecemos lo que algún economista llama “demanda acumulada”, porque la escasez está a punto de transformarse en endémica. (Ojo, perseguir el papel sanitario o el picadillo conspira contra el pensamiento estratégico; la supervivencia nos roba perspectiva.)

Entonces, ¿cuán descabellado sería reconocer este mercadeo como actividad económica legal? El Decreto Ley 162, “De Aduanas”, establece en su Artículo 49: “Podrán efectuar importaciones y exportaciones comerciales las personas naturales y jurídicas autorizadas a estos efectos por el Ministerio del Comercio Exterior”.

En teoría, mientras más bienes de uso y consumo entren al país, se erosiona un poco la corteza pétreo del bloqueo. Esa “pacotilla” —tan fea

palabra— representa más champú, más ropa, más televisores y computadoras para el pueblo cubano. ¿O no? Y eso, hasta donde se permite. Pues si dejaran importar tractores para la agricultura, tractores traería la gente.

Veamos un ejemplo. Las TRD venden en 24 CUC una cajita con cuatro repuestos de máquinas de afeitar Gillette Venus. Dayana trae de México esos mismos repuestos y los vende a 2.50 CUC cada uno, o sea, cuatro costarían 10 CUC.

Imaginemos por un minuto qué grande sería comprar lo que sea rebajado por encima del 50 por ciento. Imaginemos, de paso, si ese descuento se consiguiera aplicar a productos más necesarios.

Mientras el bloqueo dure —como parece que hará— hay otras cosas que podemos desbloquear.

A Fondo

¿Huir del capitalismo? por Esteban Morales

Sin dudas, nuestro objetivo político más importante, es que Cuba construya el socialismo y hacerlo evitando el peligro de volver al capitalismo.

En ese afán andamos como se dice, pausadamente. Pero a veces en esa huida del capitalismo nos frenamos demasiado. Este fenómeno es producto de considerar que el socialismo nada tiene que ver con el capitalismo. Erróneo, el socialismo no puede emerger, al menos económicamente, sino de una transformación del propio capitalismo. Siendo su superación, pero no completa aún. Faltaría una fase, que todos quisiéramos alcanzar, porque sabe a futuro. Y hasta hemos tratado de hacerlo idealistamente de manera paralela.

Un ejemplo de ese ir atrás y adelante lo tenemos en el llamado “trabajo por cuenta propia”. Lo cual, en principio, es un eufemismo. Porque de lo que realmente se está hablando, es de cómo vamos a manejar la propiedad privada dentro de nuestra economía, nuestro futuro modelo, sin retornar al capitalismo. Porque trabajo por cuenta propia no es más que pequeña y mediana empresa privada. Y sobre ello aún no se ha adoptado la decisión definitiva.

En julio se suspendió la continuación de las licencias para la actividad cuentapropista y a pesar de que una viceministra de Trabajo, para tranquilizar, explicó que se restaurarían en poco tiempo, más de seis meses después, aún estamos esperando.

Se han suspendido, se dice que temporalmente, 27 categorías y definitivamente cinco. Yo diría, ¿Por qué? Haciéndolo sin explicación convincente. ¿Que tienen las categorías que hay que suspenderlas y las otras que hay que eliminar definitivamente?

Por supuesto detrás de ese movimiento de las categorías del trabajo por cuenta propia, hay una concepción de que ellas no benefician las características que el modelo económico debe tener. Pero no se explica, simplemente se eliminan las categorías.

¿Con medidas de ese tipo, ¿cómo pensamos solucionar la astronómica emigración económica, dentro de una economía que todavía no crece lo suficiente? Que se propone crecer en el 2018 a un 2% del PIB, meta que parece difícil de alcanzar.

¿Le vamos a continuar regalando la fuerza de trabajo calificada, que tanto sacrificio nos ha costado formar, en particular, a Estados Unidos?

Yo diría que más cerca estaremos del capitalismo con una economía quebrada, que con una que incluso se acerque peligrosamente a él. ¿Acaso alguien cree, que el pueblo va aceptar mejor vivir dentro de una economía quebrada, que en una que se acerque al capitalismo?

Por eso digo que el asunto es político, aunque sea muy legítimo tratar de construir nuestro modelo, alejándonos del capitalismo.

En la reciente Asamblea Nacional, Mariano Murillo habló del asunto, pero solo para decir que ya no se podrían tener dos licencias para actividad privada. Lo cual no es buena señal. Pues, de hecho, representa una vuelta atrás, de lo que hasta ahora estaba permitido.

No se anuncia una decisión definitiva respecto al trabajo por cuenta propia, pero ya se adelanta una, con la que podemos augurar, que no va a ser la flexibilidad lo que va a caracterizar la decisión definitiva y completa.

Por supuesto, esto último no sorprende, porque ya hemos dado varias vueltas a esa noria y porque muchos pensamos que la medida anunciada, no es solo para organizar mejor el trabajo por cuenta propia, como se dijo, sino para poner restricciones, que no sabemos aún cuales serán. Aunque tenemos una señal de lo que puede ser.

Pero la cuestión central no es otra, que con la entrada del dinero, lo que es muy difícil de solucionar. ¿Qué podrá hacer el gobierno, para que la entrada de dinero no se convierta en una emergencia de propiedad privada por trasmano, Como ya está ocurriendo?

Está claro: prácticamente todo el dinero, para los negocios que se levantan viene de Estados Unidos, en particular de La Florida. Cuya fuente son las familias cubanas emigradas.

Todo lo cual quiere decir, que los llamados cubanoamericanos, a través de sus familiares en Cuba, están haciendo negocios dentro de la economía cubana. Paulatinamente apropiándose de una parte de ella. Además, comprando casas, carros, viviendas de recreo, etc.

He aquí el nudo de un asunto, cuya solución yo al menos la veo prácticamente imposible. Porque el dinero tiene muchas vías para llegar, tanto oficiales como extraoficiales, lo que es algo casi imposible de detener.

Por eso considero, que seguiremos esperando por la restauración del trabajo por cuenta propia. No siete años, como la primera vez, sino un tiempo menos largo, pero que es impredecible.

Parece tratarse de una paradoja. Porque, ¿Acaso ya no habíamos aceptado, hace tiempo, la posibilidad de que los cubanoamericanos invirtieran en Cuba? Lo que ocurre es que pensamos solamente en la vía de proyectos de inversión oficiales. Pero lo están haciendo ahora de un modo que parece no gustar. O que se piensa no conviene, porque no se le puede controlar.

El trabajo por cuenta propia, dentro de la economía cubana, ya ha probado su afectividad para absorber empleos, que han debido ser eliminados del sector estatal. El estado no solo puede eliminar empleos improductivos, burocracia, sino que, además, ahorrar gastos de administración, reparación, estímulos y otros, que asume el privado.

Un ejemplo claro del beneficio que representa el trabajo privado lo tenemos en las licencias de habitaciones familiares para el turismo.

Ello ahorra recursos y permite tener una holgura habitacional, que el turismo no podría generar de manera inmediata. Por supuesto, además, el que construir una habitación para el turismo es más costoso que tomarla de un privado, que, por demás, debe pagar impuestos al estado, los que han tendido a subir.

La cifra de empleos en el sector privado se elevó de 250,000 a 567,000, hasta el primer semestre del 2017. ¿De dónde se hubieran podido sacar esos empleos en el sector estatal?

Es decir, que como quiera que lo miremos, en el turismo o para otras actividades, el cuentapropismo genera empleos, que el estado no tiene posibilidades de generar. Algo que hasta ahora no se había aprovechado y que es muy inteligente hacer.

Pues se trata de poner los recursos privados, que ya existen, a trabajar para el desarrollo de la economía socialista. Sería tonto pensar que en la construcción de la economía socialista no es posible utilizar la propiedad privada o personal.

Otro problema importante que se debe enfrentar, es acabar de liberar la posibilidad de que fuerza de trabajo profesional altamente calificada, permitiéndole también que ejerza la actividad privada, con las correspondientes licencias, requisitos empresariales y pagando los impuestos que se les fijen.

Me pregunto, ¿Por qué no se pueden permitir firmas de contadores, economistas, abogados, ingenieros, arquitectos y otros, que realicen su trabajo por contratas con las empresas privadas? Incluso, con empresas estatales. ¿Por qué tenemos que traer trabajadores extranjeros para que construyan nuestros hoteles y no le damos esa posibilidad, previamente organizada, a trabajadores cubanos, que pudieran tener sus empresas propias en Cuba para hacerlo?

Esa fuerza calificada es la que más está tomando el camino de la emigración y no se tiene como detenerlos. Porque el empleo estatal no les ofrece el estímulo necesario para quedarse en Cuba.

Muchos jóvenes se gradúan de las más disímiles especialidades, ya con la idea de emigrar. La salida de estos resulta una fuerte carga negativa, que al pasar del tiempo se pudiera revertir su efecto en magnitud apreciable.

Hay que abrirse a un tipo de empleo transnacional, dentro del cual, muchos profesionales trabajarían fuera de Cuba, ayudarían a sus familias, e incluso por temporadas podrían venir a trabajar a Cuba. Esos se calificarían más aun de los que el país los prepara y esa calificación no está excluido que en algún momento la puedan emplear en Cuba.

Por lo general, casi ninguno se marcha de Cuba por motivos políticos, aunque si disgustados, por no poder satisfacer sus necesidades dentro del país. Y hay que aprovechar la idiosincrasia del cubano, que no emigra para no regresar más, sino que mantiene el vínculo con el país y la familia, lo cual en futuro cercano puede ser muy útil.

Lo contrario es seguir dejando que se vayan, sin adoptar ninguna estrategia que permita, en alguna medida, revertir la situación.

Existe un fenómeno de quietismo burocrático con la fuerza laboral, que puede terminar en que, en futuro no lejano, mucho de lo que se quiera construir o producir en Cuba, lo vamos a tener que hacer con fuerza de trabajo extranjera. Cuando Cuba cuenta con una clase trabajadora, que es de las más calificadas en este hemisferio.

Ese fenómeno nos está complicando las cosas de tal manera, que, por no actuar dentro de la modernidad exigida, por el miedo a perder una parte, lo vayamos a perder todo.

Yo sé, que se aspira a que la economía crezca sostenidamente, para poder absorber esa fuerza calificada, pero eso no está al “doblar de la esquina” y se sacrifica lo que tanto ha venido costando al país crear.

En cuanto el asunto tan importante del mercado agropecuario, que fue donde primero apareció con fuerza el cuentapropismo, sino se logra resolver el problema de los precios, no vamos a tener éxito. Lo que además es una cuestión de gran sensibilidad para la masa de la población, pues se trata del asunto de la alimentación.

En la agricultura, no se ha logrado sacarle todo el provecho a la pequeña y mediana propiedad privada, aunque tampoco a la estatal. Porque en este mercado se opera aun con muchas deficiencias; dejando perder cosechas, pagando al campesino privado precios muy bajos y a veces demorando mucho los pagos, apretando en las facilidades de transportación, manejando muy esquemáticamente el acopio y tratando con muchos prejuicios y burocracia al campesino privado. A lo cual el Cro. Presidente tuvo que referirse no hace mucho tiempo.

También se deja acumular mucho dinero, en manos del campesino, que no tiene posibilidades de su utilización para mejorar el equipamiento de las labores productivas.

Aunque limitado, un mercado estatal para la venta de tractores y maquinarias al campesinado, que cuenta con dinero para comprarlos, nos sería muy útil. Porque al mismo tiempo que disminuimos la acumulación de efectivo, que en algún momento presionara inflacionariamente, dotamos al campesino de una mayor capacidad de producción que estimularía su aumento.

En cuanto al mercado estatal, alimentario e industrial en general, este es un asunto, particularmente respecto a los precios, en que se ha retrocedido. Hace algunos años, cuando se programaba incrementar el precio de alguna mercancía, se le informaba al pueblo.

Hoy, los precios se incrementan sin que se les informe a nadie lo que constituye un tema económico que provoca inconformidades y del cual la población se queja continuamente.

El famoso 240% de gravamen a los precios de los shoppings, parece haberse “ido a bolina” y actualmente los precios en ese mercado superan esa proporción. Productos de primera necesidad, como el aceite, las salsas de tomate, el arroz, el jabón, el chocolate, la leche, varían sus precios al alza.

Se critica el que los precios del agro mercado no bajan, pero no se critica el alto precio de productos de primera necesidad en los mercados estatales en divisas. Se trata de un verdadero festival de altos precios, al que el ciudadano común se enfrenta sin posibilidad alguna de reclamación. Habiéndose hablado mucho de la “protección al consumidor”, pero sin que se le pueda observar en la realidad diaria.

Varios economistas, al observar los precios del mercado en divisas, han manifestado algo, que a mí como economista también, me parece totalmente lógico.

¿No sería mejor bajar los precios de aquellos productos de alta demanda y que son necesidades ineludibles en el diario consumo? Ello provocaría el incremento de su rotación. Los ciudadanos podrían comprar mayores cantidades y en realidad el mercado en divisas no perdería mucho. Creo que hay que estar en disposición de sacrificar algo del 240%, con tal de mejorar la situación de la gente. Se trataría de una ganancia política, que es la más importante.

Como resultado de todo ello, los salarios medios, casi siempre están por debajo de las posibilidades de consumo de alimentos y otros productos.

Con esa dinámica de los precios, ¿cuánto tendría que ser el salario, para que un cubano común pueda llegar a final del mes, solo alimentándose? Los productos que se distribuyen por la llamada libreta de abastecimiento, no garantizan por su cantidad y diversidad, las necesidades alimenticias de la población.

Es por ello que, aunque se ha hablado de eliminarla, la opinión más generalizada es contraria, en razón de que una parte importante de nuestra población, la de más bajo poder adquisitivo, aún tiene un apoyo en esta, ya que le permite adquirir, aunque un limitado grupo de productos, pero a precios extraordinariamente bajos.

Los productos de primera necesidad mencionados, pueden ser adquiridos en venta libre también, pero a precios que no están muchas veces al alcance del ciudadano de salarios bajos o medios. Pues la tasa de cambio entre el cup y el cuc (25 pesos 1 cuc) no ha variado.

Por cuanto la misma, lo cual no es un secreto para nadie, no depende ya de una cuestión propiamente monetaria, sino esencialmente, del nivel de productividad que alcance la economía.

Ese mecanismo que resultó exitoso para salir de la crisis del 1989-1994, ahora ha devenido en una traba para el desarrollo y la medición de la eficiencia económica. No solo por la existencia de la doble moneda, más que ello la existencia de diferentes tasas de cambio.

Dentro de esta situación, para satisfacer las necesidades diarias, los que mejor la atraviesan son las personas que reciben remesas de sus familiares en el exterior, o trabajan vinculados a la economía del dólar. El resto, que son la mayoría, deben sobrevivir en condiciones más difíciles.

Además, en este asunto de las remesas hay que trazar una pauta diferencial, según estemos hablando de personas blancas, negras o mestizas.

Por razones de las características con que se produjo el flujo migratorio de Cuba, en los últimos casi sesenta años, la inmensa mayoría de las personas negras o mestizas que emigraron lo hicieron por lo general a partir, o con posterioridad a los años 80. Por lo que llegaron tarde a los Estados Unidos, principal destino de la emigración cubana; cuando ya el país no estaba en sus mejores momentos y, además, sin apoyo familiar. Por lo cual no tienen los mejores empleos y sus ingresos no son suficientes para enviar remesas y paquetes a sus familiares en Cuba.

Esto último lo hemos podido comprobar, cuando en decenas de veces, tomando el vuelo de Miami para retornar a Cuba, en una fila de no menos de 200 personas, apenas era posible encontrar de 3 a 4 familias no blancas que viajaban a la Isla.

Aproximadamente un 85% de la población emigrada de Cuba en los estados Unidos es blanca. Concentrándose en estas el envío de remesas y paquetes a la Isla.

Por lo que el dinero que entra en Cuba, de Estados Unidos, que es la mayor remesa, es de personas blancas.

No obstante, entre los impuestos que el estado cobra a las remesas y el movimiento que se hace con las mismas, como resultado de encargos laborales, pagos de servicios, etc. Se produce una involuntaria redistribución, en la que muchas personas tienen contacto indirecto con las remesas.

Ejemplo, una de esas personas que reciben las remesas necesita hacer cosas en su casa, pintar, arreglar el carro y de otros servicios, por lo que ello produce un movimiento indirecto de la remesa hacia otros grupos de la población, que regularmente no la recibirían. Al resto puede llegarles por medio de algunos servicios sociales gratuitos, en términos de salud, educación, seguridad social, etc.

Sin embargo, una buena parte de los ciudadanos, sobreviven esperando porque la situación mejore. Aunque la educación y la salud, son gratuitas. El transporte colectivo o en ómnibus, son increíblemente baratos, las medicinas tienen precios irrisorios, aunque de ello hace ya mucho tiempo

que es así y se espera por un cambio que haga avanzar más el nivel de vida de la mayoría de la gente en otros aspectos.

¿Dónde están entonces, actualmente, los “cuellos de botella” de la vida de nuestra gente? Principalmente en la alimentación y en algunos productos de primera necesidad, por lo general: ropas y principalmente calzado.

Estos últimos no bajan de precio, todo lo contrario. Y no aparece una realidad económica fuerte, para hacer que bajen.

No obstante, esas cuentas que se hacen de que el cubano medio tiene que vivir con 20 dólares al mes, es un cálculo erróneo. Pues se parte de la base de que el salario lo es todo para el cubano, en términos de su ingreso, lo cual no es real. El cubano recibe muchas cosas que no dependen de su salario y que no pocas veces están por encima del mismo.

En cualquier país de nuestro hemisferio el ciudadano común, por lo general, tiene que cargar con costos de vida muy pesados. La educación, la salud y la seguridad personal, les resultan particularmente muy costosos; mientras que el cubano de la Isla manda sus hijos a la escuela sin costo alguno y los puede atender en un hospital, para cualquier emergencia, sin tener que pagar un centavo, incluido a veces las medicinas que recibe. Adquiriéndolas a muy bajos precios si las compra en la farmacia de la calle. La seguridad personal y familiar no representa un alto costo en Cuba.

Particularmente la educación de los hijos y la seguridad, son cosas que presionan fuertemente sobre las familias en Estados Unidos. Es muy común ahorrar durante muchos años, para que los niños puedan ir a la universidad.

Preguntaba a un amigo, ¿Por qué tú pagas 2,000 dolares mensuales de alquiler, pudiendo vivir en una casa más barata?

Y me decía; es cierto, pero al vivir en este barrio, mis hijos tienen acceso a escuelas de entre 9 y 10 puntos de calificación, lo cual es una gran ventaja para su formación. Podría pagar menos alquiler, pero tendría que vivir en una zona donde las escuelas califican solo entre 4 y 6 puntos. Además, serian barrios de alta promiscuidad, asediados por la droga y la delincuencia; lo cual no representaría ninguna ventaja para mi vida, ni para la de ellos. Púes de pagar menos alquiler, nos obligaría a vivir en una zona que es mucho menos favorable para su formación y protección.

En lo cual también puede estar la lejanía y facilidad de transporte, calidad de los supermercados, los servicios médicos, etc.

Eso puede ocurrir en cualquier país, pero en Cuba, en asuntos básico como educación y salud, ocurre mucho menos.

Además, en las familias, la preocupación por la salud es muy fuerte, pues los niños se enferman mucho y ello requiere pagar seguros y a veces

gastos elevados en medicina. No siendo estas para el cubano común preocupaciones centrales de la vida.

Un complemento de la vida, del que por lo regular se habla poco, es el acceso a la cultura.

En Cuba, por lo general, la actividad cultural es abundante, continua, de gran calidad y extraordinariamente barata. Recibe una atención institucional, fuertemente enraizada en el quehacer y pensamiento de las instituciones culturales y los intelectuales.

Se puede ver una buena película, en un cine decente, disfrutar de un buen concierto y de una función de ballet, a costos muy módicos. Los museos y galerías brindan exposiciones de gran calidad, por lo general, sin costo alguno. La actividad cultural y artística está en los barrios, en las comunidades, las Casas de Cultura, etc.

Hablando de cultura, en su sentido más amplio, Cuba es un país con un grado medio de escolaridad de 9 grados, no tiene analfabetos, posee un 10% de graduados universitarios. Lo cual forma un entorno que nos permite hablar de una sociedad con un alto nivel de instrucción y de un desarrollo cultural impresionante.

Pero un factor, del cual también se habla muy poco a veces y que resulta ser una preocupación central del ciudadano, lo es la seguridad personal. Problemas con los robos, asaltos, drogas, secuestros, asedio sexual a mujeres, niños, etc. Lo cual en Cuba es bastante limitado y perseguido. No siendo determinante del ambiente social, que se caracteriza más bien por las buenas relaciones, la solidaridad entre los ciudadanos y el buen trato.

Un fenómeno social en el cual Cuba es un verdadero ejemplo, lo constituye la defensa civil. Al tratarse la isla de un País frecuentemente asediado por fenómenos meteorológicos, el estado presta una gran atención a los ciudadanos y sus bienes. De modo que no pocas delegaciones extranjeras, han venido a estudiar el sistema cubano de la Defensa Civil.

Además, es proverbial la ayuda que recibe el ciudadano cubano que ve caerse su casa o sufre otras afectaciones materiales, como resultado de esos fenómenos meteorológicos. Para lo cual existe todo un sistema elaborado y fuertemente atendido.

Recientemente azoto a la Isla, el huracán Irma, produciendo serias afectaciones. Entré ellas:

-10 muertos.

-Afecto 12 provincias.

-179,000 viviendas.

-Pérdidas materiales por 13 millones 185,000 pesos.

Hay que decir, que prácticamente durante los eventos meteorológicos casi nunca hay pérdidas de vidas humanas.

El pueblo se vuelca masivamente a la recuperación, con la ayuda de las Fuerzas Armadas.

En esta ocasión, durante el proceso recuperativo se realizaron verdaderas hazañas y se puso de manifiesto la solidaridad entre las provincias del País y entre todo el pueblo.

En solo 20 días se restableció la electricidad, en 62 días las afectaciones del turismo; se preservaron la educación y la salud.

Se contó para los afectados con los, bienes de consumo y de primera necesidad, materiales de construcción, etc.

Hacia Cuba, por parte de muchos países amigos, se contó con gran solidaridad, en correspondencia con la histórica actitud de la Isla. Que siempre ha brindado su ayuda a otras naciones en medio de tales eventos.

Observándose que, en tales situaciones antes descritas, múltiples, es posible entender, las razones, de cómo siendo Cuba aun una nación pobre y subdesarrollada, no obstante, sus ciudadanos experimentan una gran seguridad en la vida personal y familiar. Que la prodiga el Estado para varios planos de la vida social: educación, salud, cultura, protección civil, atención de la mujer el anciano y el niño.

No obstante, en lo referido a los ancianos, se debe hacer un esfuerzo mayor, para crear condiciones de vida más adecuadas a una población que envejece. Quedando mucho por hacer aún, para facilitar la movilidad de los ancianos en la ciudad; creando más facilidades en la transportación, asilos con mejor atención, evitar con fuerza el vagabundeo; y tal vez, ofrecer algunas facilidades para la adquisición por los ancianos de productos de primera necesidad a más bajos precios, etc. Pero, sobre todo, promover con más fuerza dentro de la educación, el respeto hacia las personas mayores.

Entrando en un asunto más bien teórico–ideológico yo me preguntaría, ¿de dónde sale la idea de que construir el socialismo significa la eliminación total de la propiedad privada?

Pienso que esa viene de una desviación teorico-politica, que tiene que ver con nuestra vieja idea de la “construcción paralela” donde al construir el socialismo vemos a este como si se tratara de, al mismo tiempo, de avanzar hacia el comunismo. Cuando el socialismo es aún una primera etapa en la que todavía es imposible eliminar la propiedad privada. Teniendo que trabajar no pocas veces con los instrumentos mellados del capitalismo.

Claro que la tendencia teórica antes apuntada, de apresurar el proceso de construcción, está muy relacionada con el peligro que para Cuba ha

significado, estar tan cerca de Estados Unidos. Por lo que hay que llegar rápidamente a un nivel de construcción social que evite la reversión.

No permitir que el capitalismo retorne como dominante está bien. Pero creer que construir el socialismo es hacer tabla rasa del capitalismo, es puro idealismo o desviación izquierdista.

La propiedad privada cooperativa es necesaria en el socialismo. Por lo que cuando lleguemos a la conclusión teórico-práctica de que podemos utilizar una serie de mecanismos de la economía de mercado y aun estaremos muy lejos del capitalismo, resolveremos entonces nuestro problema principal con la economía, que no es principalmente económico, sino político.

Aun nos quedaría la encrucijada de que el capitalismo ha resuelto el crecimiento, pero no ha podido hacer que la distribución social sea equitativa. Por lo que crecerá, como dijo Carlos Marx, siempre concentrando la riqueza en un polo y la pobreza en el otro; que es lo que principalmente estamos obligados a evitar.

Tratándose de un miedo al capitalismo que nos paraliza para enfrentar que del trabajo privado no podemos prescindir, ni de la inversión privada extranjera o nacional tampoco. Y ojalá comprendamos que, de la inversión del cubano, con posibilidades de hacerlo, tampoco. Lo cual no significa renunciar al socialismo, sino ir hacia él por un camino real y no ideal. Tratándose de lograr un equilibrio entre ambas formas de propiedad que permita al estado concentrarse en la gran propiedad social socialista. Que es la que debe ser dominante, para que de verdad estemos construyendo el socialismo.

Las encrucijadas anteriores creo que son resultado de que el modelo económico, que hasta hace poco se estaba tratando solo de rectificar, no había sido exitoso y nos hemos demorado un poco en comprenderlo. Creo que debimos haber comenzado a cambiarlo desde el periodo de la crisis 1989/1994.

El propio presidente Raúl Castro, ha tenido que criticar algunas actitudes frente a la lentitud con que tratamos la necesidad urgente que tenemos de las inversiones extranjeras.

Luego estamos ante un dilema: o son esos últimos los que continúan guiando nuestro destino, sin preocuparse mucho de lo que Raúl dice: o el pueblo les tendrá que pasar por encima.

En este sentido señalado, la situación ha llegado a un punto en que ya se hace insostenible, no solo económicamente sino también políticamente.

Varios nudos gordianos son los que hay que cortar para salir hacia las soluciones económicas definitivas y el crecimiento.

Entre ellas:

-Hay que acelerar lo más posible el proceso inversionista.

-Hay que romper el nudo de no considerar que los cubanos que tengan recursos también debieran convertirse en inversionistas.

¿Por qué tendríamos que compartir nuestra economía con el capital extranjero y no otorgarle ese beneficio a un cierto capital nacional?

-Asoma el temor ante el crecimiento del trabajo por cuenta propia, al considerar que la mayoría de las inversiones que se hacen en restaurantes, cafeterías, reparaciones para rentar casas y apartamentos, compras de casa, carros, etc., el dinero proviene del exterior. Por lo que no es posible soslayar que se está formando una clase media en Cuba cuyo bienestar proviene de sus familiares en el exterior, en especial de Estados Unidos.

-Hay que tomar en consideración, que a muchas personas cuya jubilación no les alcanza para vivir, poseen capacidad y aún tienen edad para emplearse de manera útil, mejorar su situación y la de su familia, sin representar una carga para el estado.

-Hay que ampliar las categorías en que es posible realizar el trabajo por cuenta propia. Llevándolo a la utilización de otras profesiones, como las consultorías económicas, jurídicas, asesoría científica al trabajo privado, etc.

-hay que solucionar y con un grado de urgencia importante, el asunto de la dualidad monetaria y en particular, como lo más importante, lo relativo a la tasa de cambio.

-Hay que evitar por todos los medios el conjunto de problemas que afectan la confianza de la gente en que la economía cubana puede ir adelante. Entre ellos se encuentran algunos asuntos, tales como:

-El secretismo que afecta la información económica y otras decisiones políticas que se adoptan.

-Las incoherencias que se presentan con el trabajo por cuenta propia. Ahora reduciendo las licencias a una por tenedor

-Las múltiples prohibiciones económicas que no se justifican.

Solo así saldremos del cierto atolladero en que nos encontramos, que no es solo económico, sino también político. Pues no se trata solo de huir del capitalismo.

Cuba: 10 años de reformas por Ariel Dacal Díaz (Sin Permiso)

I

10 años han transcurrido desde que Raúl Castro, a fines de 2007, convocara un amplio debate nacional. Fue una suerte de “catarsis social” sobre los problemas en todos los órdenes del país. Hecho que puede ser marcado como el inicio de un proceso de transformación que ha impactado todos los espacios de la vida económica, política, social y subjetiva de Cuba.

En esta década quedaron despejadas dos variables importantes: 1) qué cambios se acometerían en el orden económico y social, y 2) desde qué concepción del socialismo se asumirían. Estos datos permiten colocar el análisis sobre las reformas no en el éter de los supuestos, sino en el concreto de los resultados, con énfasis tanto en las modificaciones estructurales y conceptuales, en las contradicciones y complejidades que entrañan, como en sus perspectivas.

Si bien todo movimiento en una parte del sistema afecta a su totalidad, queda pendiente despejar otra importante variable: el marco político y jurídico para el relacionamiento de viejos y nuevos actores socioeconómicos. Ajustes que han de ser ventilados en un proceso de reforma constitucional, como cierre de lo que debería ser un nuevo contrato social en Cuba.

En febrero de 2008, al ocupar el cargo de Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro destacó lo que puede considerarse como las “líneas maestras” de las “actualizaciones” que se acometerían en la Isla, grosso modo:

- Ratificar al PCC como el garante de la unidad de la nación, y heredero del liderazgo histórico de la Revolución. A esta afirmación adosó la condición de que “si el pueblo está firmemente cohesionado en torno a un único partido, éste tiene que ser más democrático que ningún otro, y con él la sociedad en su conjunto”.
- Ampliar los procesos de debates al interior de la sociedad, pues “el apoyo masivo a la Revolución exige cuestionarnos cuánto hacemos para mejorarlo (...) No hay por qué temer a las discrepancias en una sociedad como la nuestra (...) Del intercambio profundo de opiniones divergentes salen las mejores soluciones, si es encauzado por propósitos sanos y el criterio se ejerce con responsabilidad”.
- Hacer más eficiente la gestión del gobierno. “Una estructura más compacta y funcional, con menor número de organismos de la administración central del Estado y una mejor distribución de las funciones que cumplen”.
- Fortalecer la economía como “premisa imprescindible” para avanzar en cualquier otro ámbito de la sociedad. “La única fuente de riquezas de la

sociedad está en el trabajo productivo”. Se debe “planificar bien” sin “gastar más de lo que tenemos (...) para encontrar los mecanismos y vías que permitan eliminar cualquier traba al desarrollo de las fuerzas productivas y explotar las importantes potencialidades que representan el ahorro y la correcta organización del trabajo”.

– Satisfacer, de manera prioritaria, “las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva”.

Estas líneas se han concretado, dos quinquenios después, de la siguiente manera:

– Reorganizado los procesos de producción, distribución, cambio y consumo. Esto incluye la ampliación del sistema de gestión de la propiedad y la diversificación de los sujetos económicos: la propiedad socialista de todo el pueblo, la cooperativa, la mixta, la privada, la propiedad de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras de la sociedad civil. El tránsito de una política de pleno empleo a la expansión del mercado laboral. La disminución de la presencia distributiva del Estado. Como norma, se pasó a subsidiar a las personas y no a los productos. Abandono de la política de pleno empleo. Ensanchamiento del mercado en el rol de distribución de bienes y servicios, en el empleo y en el acceso al bienestar, con fuerte sustento en los ingresos personales y familiares.

– Definidos los sectores estratégicos para el desarrollo: 1) gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social; 2) transformación productiva e inserción internacional; 3) infraestructura; 4) potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; 5) recursos naturales y medio ambiente; 6) desarrollo humano, equidad y justicia social (Documentos, 2017).

– Modificados los mecanismos de política social focalizados hacia la vulnerabilidad, con fuerte basamento en las políticas impositivas. Hacer un uso eficiente de los recursos, orientado hacia la estabilidad macroeconómica y financiera.

– Ajustado el funcionamiento de la Administración Central del Estado: mayor descentralización, claridad y estabilidad en las funciones de gobierno; incremento del protagonismo municipal, mayor información pública sobre la gestión gubernamental. La limitación de la elección a dos periodos para cualquier cargo público.

– Definidos los ejes estratégicos para el plan nacional de desarrollo: 1) gobierno, defensa y seguridad interior; 2) medio ambiente y recursos naturales; 3) socio-cultural; 4) territorial; 5) demográfico; 6. infraestructura; 7) sector externo; 8) monetario, financiero y fiscal; 9) potencial productivo, tecnológico y humano (Documentos, 2017).

– Perfilada la función del Estado socialista como “garante de la igualdad y la libertad, la independencia, la soberanía, de la participación y control populares, del desarrollo del país”; al tiempo que garante en el “ejercicio y la protección de los derechos y deberes económicos, sociales, culturales, cívicos-políticos, individuales y colectivos” (Documentos, 2017).

– Ratificado el Partido Comunista de Cuba (PCC) como única instancia político-partidista dentro del modelo. Los órganos permanentes de este se reúnen periódicamente. Se han realizado dos Congresos en el período, los correspondientes plenos de su Comité Central y se convocó, por primera vez, la instancia de la Conferencia Nacional. Como política se definió la progresiva separación de las funciones administrativas asumidas por esta organización y concentrar su trabajo en el ámbito político/ideológico.

– Queda modificada la estructura productiva: prevalece la gestión estatal, con un 70 por ciento. Se incrementa el “trabajo por cuenta propia” (empleados, empleadores y auto-empleados) a 982 personas (12 por ciento de la fuerza laboral). Las cooperativas no agropecuarias alcanzan 112 mil asociados y asociadas, con 420 aprobadas. Se añade que 1 millón 917 mil hectáreas de tierras han sido otorgadas a 222 mil personas naturales. Este cuadro incluye a más de 250 empresas vinculadas al capital extranjero en sus modalidades (capital foráneo cien por ciento, empresas mixtas, y contrato de asociación económica internacional).

II

El nuevo mapa estructural/productivo se ha visto afectado por ajustes periódicos en las políticas y regulaciones de las nuevas formas de propiedad y gestión, lo que dificulta su estabilidad, desarrollo y genera incertidumbre en los actores económicos emergentes. Además, las medidas, para su consolidación, expansión y fomento han sido lentas y sin plazos determinados.

El “Modelo...”, además de reiterar la lógica de un ordenamiento estatal fuertemente centralizado y burocrático, pareciera sustentarse en la convivencia de clases; reducida conceptualmente a coexistir en la condición de propiedad social de los medios de producción prevaleciente. Esta comprensión desatiende las complejidades y contradicciones clasistas manifiestas dentro de la diversidad de actores económicos. Visión economicista que obvia, tanto en el análisis conceptual como en la práctica política, conflictos tales como capital/trabajo, empleador/empleado (privado o estatal), ciudadano/productor.

En este contexto, a pesar de la descentralización en la gestión de la empresa estatal, subyacen dos fenómenos:

1) en su interior, la lógica verticalista y salarial, donde los directivos concentran un mayor poder de decisión en los procesos productivos. La iniciativa y la creatividad requerida a los trabajadores/as, como dueños de

los medios de producción, se reduce a lo técnico, no a cuestiones organizativas ni estratégicas dentro de las unidades productivas (Martín, 2015);

2) en su relación hacia afuera, el manejo discrecional y centralizador de las empresas por parte del Estado se concreta en la poca calidad de las regulaciones para su función y el cumplimiento de estas (Torres, 2015).

Como tendencia, el “Modelo...” no proyecta la democratización de las relaciones productivas. En sus planteos básicos, y en la práctica político normativa, no se coloca el trabajo (seres humanos que producen directamente bienes y servicios) en la centralidad que demanda el imperativo socialista de socializar la producción y el poder. En consecuencia, no se potencia una subjetividad cooperativa, complementaria y solidaria, afín a esos procesos políticos/productivos.

Esa tendencia se remarca en que las cooperativas tienen mayores límites para su aprobación, lo que incluye su exclusivo carácter experimental. El “Modelo...” no menciona la cogestión y la autogestión como pilares de la socialización, ni la diversidad de formas de la economía popular y solidaria; potenciales concreciones de la propiedad social en espacios comunitarios de producción de bienes y servicios.

La “actualización” no lo es solo del modelo económico, sino de las relaciones sociales y su redimensionamiento subjetivo, individual y grupal. En este sentido, algunas investigaciones psicosociales develan la percepción de relaciones de subordinación empleador-empeados, caracterizadas como explotación en muchos casos, donde el componente de autocracia, inteligencia y liderazgo le es asignado al empleador y el de obediencia y sumisión, al empleado. Dentro de estas pautas subjetivas se declaran pocos deseos de alianza con instituciones estatales, desarrollo de procesos cooperativos o acciones encaminadas a la responsabilidad social; contrario a lo cual la participación en las transformaciones se signa más en lo individual y familiar. (Daybel, 2015)

Otra arista de las reformas alerta que, si bien es un imperativo dotar al proyecto social cubano de sustentabilidad económica, por lo cual la política social apunta a suprimir su baja armonización con la economía, en la práctica se tiende a conceder a la política social un papel subordinado a lo económico.

Como manifestación de esta lógica, no se aborda en rigor la problemática de las desventajas y exclusiones sociales. La desigualdad y la pobreza se diluyen en términos como: población en riesgo o vulnerable, grupo en desventaja, pobreza asistida o con amparo, desventaja social (Valdés, 2013 y Zabala, 2013). El no reconocimiento de esta situación impide desplegar políticas sociales a la par de las transformaciones económicas que enfrenten las zonas de pobreza y miseria existentes.

Como dato, por ejemplo, el índice Gini, que mide desigualdad en un rango entre 0 a 1, se ensancha desde su nivel más bajo; 0,24 en 1980; a 0,38 en el 2000. Para el 2015 se estimaba en el 0,40. De igual manera se ha

acrecentado la feminización, racialización y territorialización de la desigualdad y la pobreza (Espina, 2015).

Investigaciones recientes develan que han progresado (movilidad social) hombres, personas blancas, jóvenes, sujetos con calificación media superior y superior, y de origen social intelectual. En la otra cara de la moneda se ubican las mujeres, personas no blancas, de origen social obrero y campesino, y de bajo nivel educacional, combinado con la transmisión generacional de las desventajas (Espina, 2015). Un destaque merece el hecho de que las mujeres, dentro del sector “cuentapropista”, son el 33 por ciento (Pérez, 2017), y la mayoría de ellas no son propietarias, sino asalariadas, con ingresos promedios menores al de los hombres.

Como base de esa movilidad social se apunta, en el espacio micro social, la carencia o insuficiencia de activos y su reproducción generacional. En el ámbito macro, la incapacidad de los mecanismos económicos para generar fuentes de trabajo con retribución adecuada, así como el debilitamiento tanto de mecanismos estructurales de inclusión social dependientes del trabajo, como de asistencia y seguridad social.

Lo anterior se refleja en la ampliación del “cuentapropismo” y de la microempresa sin apoyo e incentivos públicos suficientes y adecuados para grupos en desventaja (microcréditos preferenciales, mercados, capacitaciones, asesoría jurídica y técnica), lo que pudiera generar en estos una informalización precaria, que no rebase el marco de sobrevivencia e incremente los niveles de pobreza (Espina, 2015). Tal insuficiencia contrasta con el hecho de que se mantienen inmovilizados recursos que podrían destinarse al fomento de emprendimientos, como los ahorros de la población situados en los bancos (Díaz, 2015), así como fuertes limitaciones para el despliegue de proyectos de la cooperación internacional.

En la práctica, el déficit de fuentes de financiamientos privadas, estatales, por subvenciones o subsidios gubernamentales, se suplen mínimamente por la familia, los amigos, y cubanos residentes en el exterior. El envío de dinero a Cuba se calculan en torno a 3 mil millones de dólares anuales, de los cuales aproximadamente un 50 por ciento se emplean como capital del trabajo del sector no estatal (Rodríguez, 2017).

Otro matiz del mismo asunto destaca que las políticas crediticias no apuntan a empoderar a sujetos, grupos y comunidades afectadas, lo que implicaría aprovechar las potencialidades de la comunidad y de la sociedad civil para enfrentar esa realidad. Valga decir el despliegue de formas de economía social y solidaria, gestión participativa de los presupuestos y acceso directo a recursos de la cooperación internacional.

En este escenario, si bien el salario medio nominal en el sector estatal ha crecido, no satisface aun las necesidades básicas. Mientras su promedio es de 740 CUP, (824 sector empresarial) (Rodríguez, 2017), se calcula en más de 2.000 CUP el monto salarial requerido para satisfacer esas

necesidades (Monreal, 23/06/2017). La distribución de esa media aún no es igual para todos, ya que un 60 por ciento de los trabajadores cobraban una suma por debajo del promedio nacional, alrededor de un 38 por ciento cobraba entre 824 y 2.000 pesos y solo un 1,7 por ciento superaba esta última cifra (Rodríguez, 2017). En este mismo sentido, la pensión media nominal ha crecido, pero, ajustada al incremento de precios, no cubre las necesidades básicas alimenticias.

En el caso de los cuentapropistas, los ingresos son seis veces el salario medio estatal, y la brecha es mucho mayor entre algunas ocupaciones dentro del sector (Mesa-Lago, 2017). En este escenario, tanto el trabajo por cuenta propia como el cooperativismo, logran mayor vínculo entre ingreso y trabajo, lo que estimula el crecimiento de la productividad.

Valga añadir que los precios elevados se intentan compensar en el 2017 mediante un subsidio presupuestario de 3.740 millones de pesos para los productos que se entregan por la libreta de abastecimientos, al tiempo que se cubren gastos sociales por 36.554 millones. Estos abarcan los costos de los servicios de salud, educación, seguridad y asistencia social, así como las tarifas subsidiadas de la electricidad, gas, agua, teléfonos y transporte público (Rodríguez, 2017).

Respecto al sistema de salud, este se mantiene bajo el principio de universalidad y gratuidad. Continúan avances en ciertos indicadores (la mortalidad infantil es de 4,3 por cada 1.000 nacidos vivos; se reduce en 35 por ciento el número de habitantes por estomatólogo, se incrementó la vacunación en siete de 11 tipos). En paralelo ha disminuido el acceso, el número de instalaciones, el personal y la calidad de los servicios. El número de hospitales descendió 32 por ciento y el de policlínicos 8 por ciento, todos los hospitales rurales y los puestos rurales y urbanos fueron cerrados en 2011 (Mesa-Lago, 2017). Al mismo tiempo, el tema del envejecimiento poblacional demanda el incremento de servicios, de por sí costosos.

El sistema de educación, que mantiene igualmente su carácter universal y gratuito, ha tenido una reducción de la matrícula total en 39 por ciento, mientras que el personal lo ha hecho en 13 por ciento, afectando especialmente a la educación rural y obrero-campesina (Mesa-Lago, 2017). También se observan zonas de deterioro en la calidad del proceso docente educativo.

Para paliar la situación se han incrementado los salarios en el sector, se posibilitó la recontractación a docentes en jubilación y se revisaron las condiciones de contratación y cargas docentes. La revisión en curso incluye un “tercer perfeccionamiento” del sistema educacional, que apunta, en lo esencial, a actualizar programas, textos y orientaciones metodológicas; así como organizar el proyecto educativo en cada escuela acorde a su contexto, mayor autonomía en la dirección de centros educacionales y su relación con los ámbitos familiares y comunitarios.

Si bien se reitera que el Estado garantiza la gratuidad de los servicios de salud y educación, se abre la posibilidad de que se determine puntual y

centralmente “servicios que se pueden ofrecer mediante cobro, a quienes los demanden por razones que no responden a necesidades básicas o fundamentales” (Documentos, 2017). Esta ambivalencia, de facto, abre las puertas a la mercantilización de estos servicios, al potencial ensanchamiento de las desigualdades ya crecientes, y agita una de las bases esenciales de la legitimidad del socialismo cubano.

La ampliación del mercado y de la actividad privada tiene un impacto en la desigualdad. También la situación de los salarios estatales y las pensiones que se han quedado “retrasados” en relación con los niveles alcanzados por otros ámbitos con mayor dinamismo, como los salarios de la actividad privada, el ingreso de los trabajadores por cuenta propia y de las cooperativas, las remesas familiares, y otras “entradas” (legales e ilegales).

Algunos análisis apuntan que para poder avanzar en una discusión acerca de la desigualdad es conveniente analizar la distribución primaria del valor, aquella que se produce en el proceso de producción y que adopta diversas formas de ingresos, especialmente los salarios (Monreal, 13/06/2017). El valor del salario mínimo depende fundamentalmente de su equivalencia con el costo de la canasta básica. Expresa lo que cuesta “sostener al obrero”. Por tanto, no debe depender directamente del nivel de productividad que pudiera existir a nivel social, o en las ramas determinadas donde trabajan obreros y obreras. No debe ser violentada por antojo burocrático (Monreal, 23/06/2017).

Los análisis prevalecientes sobre el salario siguen enfocados en el efecto y no en la causa. La controversia “aumento de salario para aumentar la productividad”, versus, “aumento de la productividad para aumentar salario”, son migas del mismo pan. En ambos casos parten de fuerzas sociales externas a los trabajadores, que administran los medios de producción (burócratas) o son sus dueños (capitalistas). Ambas se reproducen, con marcadas diferencias, al reducir al trabajador a vender su fuerza de trabajo y alienar así su participación en el conjunto de las relaciones sociales de producción.

Con frecuencia se obvia, en la crítica a la política salarial del Estado, que el sector privado, con independencia de los ingresos más favorables que hoy representa, reproduce la añeja lógica de que el capitalista incrementa su poder a través de la apropiarse de determinada cantidad de trabajo no retribuido a los trabajadores. El capitalista pugna por reducir los salarios y prolongar la jornada de trabajo, mientras que el trabajador presiona constantemente en el sentido contrario. Si bien esta tensión se regula por la ingerencia de la ley, la que aparece por la acción política general de los trabajadores, la distribución de la riqueza social entre capitalistas y trabajadores es cada vez más desigual (la observación empírica apunta a validarlo en la incipiente relación de este tipo en Cuba).

En los debates, propuestas y búsqueda de salidas al problema salarial en Cuba, no se prevé que, venga de donde venga, el sistema salarial es una relación que constriñe creatividad, libertad y derechos en los productores y productoras directos de bienes y servicios. De igual manera engendra

las condiciones materiales y las formas sociales para su reproducción. De ahí que la permanente lucha por el aumento salarial es solo un paliativo. Por eso, exortaba Marx, al lema conservador de “un salario justo para una jornada de trabajo justa”, deberá ser cambiada por la consigna revolucionaria, “abolición del sistema de trabajo asalariado” (Marx, 2003).

Otra razón para explorar más en profundidad las formas cooperativas, solidarias, mutualistas de producir, donde el trabajo no se somete a los designios salariales de la burocracia ni del capital. Donde establezca sus propios mecanismos para una distribución justa de las riquezas, dígame beneficio, ganancia... siempre a condición de una nueva relación social de producción donde el trabajo toma la centralidad.

La generalidad de los rasgos, tendencias y tensiones descritas con anterioridad, se suceden sobre resultados económicos insuficientes para alcanzar el despegue, desarrollo y sustentabilidad del “Modelo...”, lo que añade mayor tensión al proceso.

Para el 2016, según cifras oficiales, la principal fuente de ingreso económico es el turismo, el cual aporta 3 mil millones de dólares anuales. Este sector puede hacer una mayor contribución indirecta a la economía producto de sus “derrames” en términos de encadenamientos (aún muy por debajo del potencial) e ingresos directos hacia las familias cubanas. En la otra cara de la moneda, el turismo acarrea graves consecuencias sociales y ambientales, al tiempo que, en la práctica, obliga a importar alimentos, bebidas, combustibles y productos de lujo para satisfacer a los más de 4 millones de visitantes.

Todos los demás rubros económicos fundamentales tienden a ser deficitarios. La producción de níquel se redujo y la azucarera disminuyó a un millón y medio de toneladas (400 mil menos de lo programado). La venta de derivados del petróleo cayó 68.9 por ciento y la importación de petróleo venezolano bajó 4.4 por ciento. La producción de energía eléctrica, por su parte, cayó 6 por ciento. Las exportaciones totales cayeron 16.3 por ciento. Las exportaciones de servicios (médicos y maestros) disminuyeron en 11 por ciento. En cambio, la importación de alimentos ascendió a 1.688 millones de dólares, mientras la de bienes cayó en 3.3 por ciento. En ese escenario, el país pagó 5.299 millones de dólares de su deuda externa para seguir teniendo crédito (Almeyra, 2017).

El contexto crediticio internacional es complejo y no parece haber modos posibles de avanzar sin enfrentar esa complejidad. Aunque las condiciones han mejorado relativamente en los últimos cinco años, a partir de la restructuración de la deuda exterior, algunos autores destacan como elementos de esta situación: que el país no es miembro de ningún organismo financiero internacional relevante, ni concesional ni compensatorio; la profundización de las sanciones de Estados Unidos, y el pobre historial crediticio cubano, con varias moratorias de deuda. Todo esto implica que los costos de emisión de deuda son muy altos, a lo que se une que no existe una amplia cartera de socios con los que trabajar en este sentido. Inclúyase en esta complejidad, la percepción de que la deuda pone al país en manos de sus acreedores, sin alternativas viables,

los que pueden intentar empujar a Cuba hacia la adopción de medidas que se han tratado de esquivar hasta el momento (Torres, 2017).

No puede obviarse que en el concierto financiero internacional, las grandes instituciones no tienen por prioridad real la ayuda al desarrollo, solo la expansión y protección del capital financiero. Perspectiva nada amigable con los proyectos de soberanía que intentan proteger su economía al servicio de las necesidades nacionales de desarrollo de su población.

En este tenso escenario, la inversión extranjera sumó en 2016 unos 1.300 millones de dólares, distante del necesario incremento anual cifrado entre 2 mil y 2.500 millones. En el Plan Nacional de la Economía de 2017, las compañías extranjeras solo asumen el 6,5 por ciento de la inversión prevista.

El ritmo lento de aprobación de nuevos proyectos ha impedido acceder a recursos en el corto plazo y expandir la capacidad productiva que asegure un mayor dinamismo de la economía en los años venideros. Esto es debido a la ineficiencia burocrática, entrelazada con deformaciones en el sistema bancario y financiero nacional, así como la dualidad monetaria (Terrero, 2017).

Algunos analistas sugieren no tomar en cuenta solo grandes proyectos que impliquen el desembolso de fuertes sumas, sino considerar emprendimientos de mediano e incluso pequeño porte, así como reforzar la capacidad de ejecución de las inversiones del país como apoyo a la entrada de capital foráneo (Rodríguez, 2017). Como alternativa pudiera acercarse la aprobación de inversiones con un monto limitado en los niveles provinciales y municipales.

Lo cierto es que la inversión extranjera tiene carácter paradójico. De un lado, en tanto elemento constitutivo del modelo de desarrollo, es quizá sobre el que se puede actuar con mayor efectividad a corto plazo. Del otro, su inclusión potencia los riesgos que el capital internacional representa para cualquier proyecto nacional sustentado en la dignidad popular en general, y de los trabajadores y trabajadoras en particular. Sin dudas una de las mayores exigencias a la creatividad política en defensa de la soberanía. Recuérdese que, detrás de la sinuosa consigna de “mayor estímulo a la inversión”, se solapa la desregulación del capital que condicionan, en los casos más extremos, las políticas económicas de las naciones en desarrollo.

III

Al intentar una mirada integral al proceso de reforma, es el ámbito político/normativo donde se sitúan las mayores incertidumbres. Si bien es cierto que los documentos de la “actualización” han tenido niveles de consulta más o menos amplios con sectores e instituciones sociales diversas, estos eventos democráticos no parecen anunciar la configuración de estructuras de diálogo político estables con los (cada vez más diversos) sujetos sociales y económicos dentro del país.

Las pautas enunciadas respecto al ordenamiento político no sobrepasan la pretensión de estudiar cómo reducir la cantidad de miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular sin sacrificar la representatividad del pueblo; analizar la presencia de un órgano permanente y profesional que dirija los procesos electorales, y encaminar el programa de Perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular, aprobado por la dirección del Partido (Penín, 2017).

La idea de un Partido “más democrático” en su rol de guía de la Nación no ha tenido concreciones significativas. Las propuestas de aumentar, diversificar y especificar el diálogo del Estado con la sociedad no muestran resultados tangibles. Tampoco se aprecian pasos de reacomodo en la relación del PCC con las organizaciones de masas legalmente constituidas, ni con la diversificada sociedad civil cubana.

Sin embargo, y como dato significativo del contexto, las instancias estatal y partidista han perdido el monopolio de las preguntas y las respuestas. En su lugar se incrementa la “densidad” de la sociedad civil, constatada en la emergencia de redes asociativas que defienden temas diversos, con autonomía y capacidad de incidencia en la sociedad y las agendas públicas: comunidades religiosas, movimiento LGBT, movimiento por los derechos de las personas negras, diversos colectivos feministas, plataformas de comunicación alternativas, trabajo comunitario socioculturales y productivo, entre otros.

Estos grupos de actores que develan un abanico ideológico amplio y ejercen un quehacer crítico que no implica ruptura con “lo revolucionario”, más bien lo resignifican. Muchos de estos colectivos vencen en buena medida el recelo de los sectores oficiales tradicionales, y ganan legitimidad y acceso a la esfera pública (González, 2015).

IV

Frente a este dato de la realidad se debería potenciar la redefinición de un nuevo pacto social, dígame encuadrar las maneras futuras de organizar el diálogo permanente, y el incremento de la inclusión social en los procesos de definición, decisión y control de las políticas públicas.

Si bien este camino no está en cero, y su continuidad se infiere de los documentos de la “actualización”, es un imperativo acelerar su construcción; es decir, ampliar los procesos normativos que le den cuerpo y contenido. Para este fin sería necesaria una revisión de las comprensiones sobre “control popular” y “sociedad civil socialista” referidas en los documentos de la reforma.

Mientras más avanza la “actualización del modelo” más ajustes se hacen necesarios. A todos ellos debe servir el Derecho. Las reformas abren espacios a nuevos actores que no lo son plenamente sin derechos y deberes regulados que permitan su creación, reconocimiento, claridad en sus funciones y organización, tanto en su condición de actores económicos, actores sociales y actores políticos.

En el sector productivo sería deseable ajustar un marco legal transparente, predecible y no discrecional que facilite el desarrollo del mundo empresarial (Torres, 2015), estatal y no estatal. Sería necesario temporizar los actores económicos no estatales en el Derecho. Estos carecen de modelos específicos a los cuales ajustarse para desarrollar su actividad y contribuir de esa manera a su reconocimiento y regulación. Pongamos por caso la especificación de la pequeña y mediana empresa, ya sea como persona natural o colectiva. Este particular no es exclusivo de las empresas privadas, pues las estatales también ameritarían adoptar formas organizativas y asociativas diversas (Cobo, 2016).

El término “trabajo por cuenta propia” necesita ser re-conceptualizado para su ajuste normativo. En su interior conviven personas que realizan su labor de manera individual; otras que ponen capital propio o en común y emplean fuerza de trabajo, así como aquellas cuyos ingresos, más que de su trabajo, resultan de la renta.

Algunos empleadores funcionan como pequeñas y medianas empresas, por lo que habría de reconocerse la figura de empresario y legislar sobre ella. De igual manera ha de considerarse la distinción entre empleadores y empleados, la que debe trascender al ámbito sindical, pues unos y otros no ocupan el mismo lugar, en particular en el sector privado. Al tener en cuentas estas peculiaridades, sería recomendable revisar el Código de Trabajo y Seguridad Social.

En el camino del necesario pacto social con nuevos y viejos actores de la sociedad civil, debería considerarse el reajuste de la Ley de Asociaciones, la reforma a la Ley Electoral; la creación de una Ley de Culto, una Ley de Ciudadanía, una Ley de Municipio, y una Ley de Comunicación. Añádase la actualización de los derechos y deberes económicos, sociales, culturales, cívicos-políticos, individuales y colectivos; así como las regulaciones jurídicas que organicen y aseguren su realización.

Casi como colofón de estos 10 años, concluyó la elaboración, debate y presentación final de los documentos de la “actualización”: Conceptualización, Plan de Desarrollo y Lineamientos. Estos resultan, en su conjunto, un cuerpo doctrinal, político y propositivo de amplio espectro. Constituyen un todo integrador que permitirá, en el mediano y corto plazo, contar con un marco referencial para debates, sugerencias y ajustes. Un instrumento programático al cual recurrir en el largo y complejo proceso de intentar un país mejor para todas y todos.

Entre los contenidos fundamentales se apunta al desarrollo económico y elevación del nivel de vida, sustentado en una prosperidad con justicia y equidad sociales y en armonía con el medio ambiente. Se contempla el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía, y en particular de los trabajadores en todas las formas de gestión y de propiedad. Derechos y deberes que se proyectan hacer efectivos con inclusión, participación democrática en los procesos de toma de decisión en la vida económica, política y social, y afrontando toda forma de discriminación lesiva a la dignidad humana (Documentos, 2017). Todos

estos contenidos son bases potenciales para la creación social de la política.

10 años han transcurrido desde que Raúl Castro convocara un amplio debate sobre los problemas en todos los órdenes del país y sus posibles soluciones. Como resultado tenemos un país transformado y mucho más concreto, sin obviar las complejidades, contradicciones y tensiones que lo matizan. Lo cierto es que se hace insostenible el criterio de que en Cuba nada ha cambiado esencialmente. Pero igual de cierto es que no son poco los nudos que estos años nos dejan por delante.

Frente a ellos se abre un amplio abanico de opciones que, aun cuando se plantean con términos similares, no apuntan al mismo horizonte. Es notorio al menos tres tendencias de prioridades en el sector productivo: 1) mayor prevalencia del empresa estatal con el incremento de la eficiencia productiva y distributiva; 2) expansión de la propiedad privada, en los diferentes formas empresariales, con apertura al mercado laboral para incrementar la producción y los ingresos; 3) priorización de formas sociales, comunitarias, colectivas de producción, con destaque en la cooperativa, que vincule a productoras y productores directamente a los ingresos devenidos de la productividad.

De cara a un proyecto de justicia social, económica y política, como rostros de la soberanía, independencia y dignidad nacional, tres claves mínimas serían requerimientos para potenciar lo más alentador y contener los peligros que dejan estos años:

- a) Re-politizar la sociedad. Elijase ser sujeto consciente y activo. Todas y todos somos el contexto, por lo que debemos cambiar la pregunta sùbdita “¿a dónde va Cuba?”, por la certeza ciudadana de “a donde quiero contribuir que vaya”.
- b) Control popular. Incrementese la participación popular como medio político para eliminar el poder paralizante de la burocracia y frenar la voracidad depredadora del capital.
- c) Autonomía y creatividad colectiva. Acumúlese experiencias en la gestión socializadora de la propiedad en mano de quienes producen, en vínculo impostergable con la democratización permanente de todos los ámbitos de la vida cotidiana, pública y privada.

Materiales consultados:

*Almeyra, Guillermo. Cuba, problemas y desafíos (I).
www.jornada.unam.mx/2017/04/02/opinion/016a2pol*

Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobado por el III Pleno del Comité Central del PCC y respaldado por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”. “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores estratégicos”.

“Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021”. Tabloides I y II. Impreso en la UEB gráfica Villa Clara, Empresa de periódicos.

Castro, Raúl. Discurso pronunciado en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Palacio de las Convenciones, La Habana, 24 de febrero de 2008, “Año 50 de la Revolución”.

Castro, Yudi. “El desafío de poner a producir las tierras ociosas”. Periódico Granma, jueves 17 de agosto de 2017.

Cobo, Narciso. Cuentapropismo y pequeña empresa: una mirada desde el Derecho. <https://cubaposible.com/author/narciso-alberto-cobo-roura>

Díaz, Ileana y Dayma Echevarría. “Mujeres emprendedoras en Cuba: análisis imprescindible”. En Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal. Editorial Caminos, La Habana, 2015.

Espina, Mayra Paula. “Reforma económica y política social de equidad en Cuba”. Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales. Ruth Casa Editorial, 2015.

González, Lenier. Desmitificando la sociedad civil cubana. <https://ysinpermiso.wordpress.com/page/10/>

Martín, José Luis. “El toro por los cuernos. La necesaria transformación de las relaciones de trabajo en el país, como asignatura pendiente de la actualización del socialismo cubano”. Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales. Ruth Casa Editorial, 2015.

Marx, Carlos. Salario, precio y ganancia. Fundación Federico Engels. Madrid, 2003.

Mesa-Lago, Carmelo. El estado actual del bienestar social en Cuba (I, II, III y IV). <https://cubaposible.com/bienestar-social-en-cuba-i/>

Monreal, Pedro. Los salarios estatales en Cuba. ¿Cálculo residual o condición indispensable? <http://elestadocomotal.com/2017/06/23/los-salarios-estatales-en-cuba-calculo-residual-o-condicion-indispensable/>

Monreal, Pedro. El mercado, lo privado y la desigualdad: del relato al dato. <http://elestadocomotal.com/2017/06/23/los-salarios-estatales-en-cuba-calculo-residual-o-condicion-indispensable/>

Núñez, Marta. “La cara del género en el “cuentapropismo” habanero”. Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales. Ruth Casa Editorial, 2015.

Palacio, Juan Carlos. “Fomento de las PYMES en Cuba. Repensando la empresa no estatal socialista”. En Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal. Editorial Caminos, La Habana, 2015.

Pañellas, Daybel. *“Impactos subjetivos de las reformas económicas: grupos e identidades sociales en la estructura social cubana”.* Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales. Ruth Casa Editorial, 2015.

———. *Reconfiguración de relaciones sociales: pistas desde cuentapropistas capitalinos.* En *Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal.* Editorial Caminos, La Habana, 2015.

Penín, Lisbet. *Elecciones: preguntas y respuestas (II y III)*
<http://razonesdecuba.cubadebate.cu/> 20 y 24 julio 2017

Pérez Ariadna A. y Evelio Tellería. *“Trabajo por cuenta propia. Perfeccionamiento continuo”.* Entrevista a la Vice Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera. Periódico Trabajadores, lunes 14 de agosto de 2017.

Puig, Yaima. *“Primero consolidar, luego avanzar”.* Periódico Granma, miércoles 9 de agosto de 2017

Rodríguez, José Luis. *La economía cubana. Actualizado el 2016 y una primera mirada al 2017 (IV)* Tomado de *Cubadebate*, 25 de agosto de 2017

Terrero, Ariel. *“Amenazas de la lentitud”.* Economía con tinta. Periódico Granma, 27, octubre, 2017.

Torres, Ricardo. *Cuba: Balance económico de 2016* Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana. www.econolatin.com, 2017

———. *“Un nuevo modelo económico en Cuba: el rol del sector privado”.* En *Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal.* Editorial Caminos, La Habana, 2015.

Valdés, Juan. *“Prólogo”.* En *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores.* Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2013.

———. *“Prólogo”.* En *Miradas a la economía cubana. Análisis del sector no estatal.* Editorial Caminos, La Habana, 2015.

Zabala, María del Carmen. *“Equidad social y cambios económicos en Cuba: retos para la atención a la pobreza y a la desigualdad”.* Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico. Editorial Ciencias Sociales. Ruth Casa Editorial, 2015.

———. *“Los estudios sobre pobreza en Cuba. Un preámbulo necesario”.* En *Algunas claves para pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores.* Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2013.

Ariel Dacal Díaz *Doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana. Miembro del Equipo de Educación Popular del Centro Memorial Luther Martin King Jr. de Marianao, La Habana.*

Un Programa de Estabilidad Económica para Cuba por Pedro Monreal González (Sin Permiso)

Compartimos con nuestros lectores una propuesta de Programa de Estabilidad Económica para Cuba (PEC) que ha sido diseñado por el economista Pedro Monreal González. Entre otras responsabilidades, Monreal es el Director Académico de Cuba Posible y, además, coordina su Programa “Pobreza Cero”. Resulta una contribución que busca abrir caminos de progreso, en un momento de grandes dificultades y de especial relevancia para la nación cubana.

Introducción

La importancia de la unificación de las tasas de cambio es ampliamente reconocida, pero la preocupación por sus posibles efectos sociales y políticos ha dilatado su implementación. La postergación pudiera reflejar la esperanza de poder contar con mejores condiciones previas, especialmente una reactivación económica que pudiera fortalecer la moneda nacional y un incremento de la disponibilidad de divisas para apoyar el proceso, pero el hecho verificable es que no ha ocurrido ninguna de esas dos cosas.

Hacia finales de 2017, parece haberse alcanzado un punto donde los costos de seguir postergando la unificación de las tasas cambiarias pudieran ser mayores que los desajustes inmediatos que cabría esperar de la unificación.

Es conocido que la adopción en Cuba de una tasa única devaluada pudiera tener impactos negativos inmediatos pues toda devaluación encarece el costo de las importaciones, un factor clave en la reproducción económica del país. Ello pudiera traducirse en la irrentabilidad de empresas que solamente reciben ingresos en pesos cubanos y que tienen una alta proporción de gastos en divisas respecto a las ventas, la pérdida de empleos, el incremento de precios, y la desaparición de un mecanismo de ingresos estatales que tiene como fuente el impuesto implícito por sobrevaloración del tipo de cambio que opera, de facto, para las empresas con rentabilidades positivas en divisas.

Estos serían algunos de los costos de una tasa única de cambio devaluada a los que habría que hacerle frente en el corto plazo, aunque estos pudieran compensarse, a más largo plazo, con un efecto positivo en la eficiencia económica del país.

El problema es que el deterioro de la economía en 2016 y 2017, que se agrega al endeble crecimiento económico registrado desde 2010, tiende a empeorar el funcionamiento de la economía a corto plazo, con la agravante de que la continuación del estancamiento económico no favorece la eficiencia a largo plazo.

Superar distorsiones

Prolongar la ilusión de una tasa de cambio oficial en la que 1 peso cubano (CUP) equivale a 1 dólar (USD) entorpece el progreso económico y social de Cuba. Ha llegado el momento de resolver la “gran distorsión” que

representa la coexistencia de una multiplicidad de tasas de cambio y de una tasa oficial absurdamente sobrevaluada.

La deficiente utilización de las fuerzas productivas del país no podrá superarse mientras se mantenga la multiplicidad de tasas de cambio y una tasa oficial sobrevaluada. Esto distorsiona la medición económica y no permite adoptar las decisiones correctas que necesitan tomar los funcionarios, los productores y los consumidores. Entre otras consecuencias, tiende a hacer menos competitivas las exportaciones y a desestimular la sustitución de importaciones.

Mientras no se resuelva esa distorsión, la asignación de recursos no será eficiente, la base material del poder político de los trabajadores será dilapidada, el crecimiento económico se mantendrá por debajo de su potencial, y el desarrollo no cristalizará.

Es necesario adoptar una serie de acciones que permitan implantar dos condiciones de partida que no existen hoy en el país y que son indispensables para acometer la reforma estructural: un tejido empresarial con capacidad para ser eficiente y una medición económica realista.

Otras medidas y acciones económicas y sociales, incluidas las contempladas en los “Lineamientos”, no tendrían la menor oportunidad de funcionar con efectividad en ausencia de unidades productivas que puedan contar con la información confiable y con los incentivos que les permitan combinar eficientemente medios de producción y fuerza de trabajo.

Lo primero es lo primero

Elaborar grandes planes de reforma –que por definición son genéricos- no parece ser la vía efectiva para acometer los cambios concretos que son necesarios. Es preferible trazar una serie de programas modestos, con objetivos y plazos precisos, que puedan adaptarse -sobre la marcha- a la compleja, cambiante, e impredecible realidad que debe ser transformada.

No es aconsejable tratar de utilizar un “super-tanquero” -lento y difícil de maniobrar- para navegar las aguas de algo que, como una reforma económica, nunca es apacible ni puede contar con un “mapa” preciso. Pudiera ser más efectivo utilizar varios programas –relacionados entre ellos, pero sin rigideces- que pudiesen funcionar como “lanchas rápidas” que faciliten la celeridad, precisión y flexibilidad del proceso de cambio.

Se necesita un programa de corto plazo que posibilite establecer las dos condiciones de partida indispensables de la reforma: una medición económica confiable y empresas estatales, privadas y cooperativas que puedan funcionar con eficiencia. Eso no va a salir de la relativa pasividad de la política económica actual, ni debería confiarse en la Providencia. Se necesita un programa económico específico para lograrlo.

Sería esencialmente un programa básico de estabilidad económica, en el sentido de asegurar la consistencia interna de la reforma desde su punto de partida. No se refiere, por tanto, a un tradicional programa de estabilización macroeconómica, como los que se hacen para evitar fuertes fluctuaciones de la actividad económica.

El programa de estabilidad económica debe estar muy bien enfocado:

- No debe intentar resolver un conjunto amplio de problemas, sino problemas seleccionados cuya solución es urgente y factible, antes de emprender una reforma mayor.
- No debe incluir la utilización de una amplia variedad de instrumentos de política, sino los que son estrictamente necesarios.
- No debe tratar de proveer, por sí mismo, soluciones de largo plazo, sino concentrarse en establecer -en plazos inmediatos- las condiciones iniciales que facilitarían el funcionamiento de otras acciones de política económica y social, con efectos a más largo plazo.

La demarcación precisa de objetivos y de mecanismos sería lo que le proporcionaría efectividad al programa.

Un programa de “triple hélice”

El programa de estabilidad económica abarcaría tres componentes principales cuya dinámica estaría orientada por un principio central.

Utilizando el símil geométrico de una “triple hélice”, existirían tres “hélices” que mantendrían intercambios entre ellas y que se desarrollarían, en forma de espiral, alrededor de un eje central.

El eje central consistiría en el control político del programa por parte de los trabajadores. Las tres “hélices” -los componentes operativos del programa- serían las siguientes:

- Creación de condiciones básicas para el establecimiento de un dinámico sector cooperativo y privado.
- Saneamiento de la empresa estatal.
- Adopción de una tasa de cambio única.

Las tres “hélices” operarían simultáneamente durante la última fase del programa. No todas las “hélices” funcionarían desde el principio. Existiría una secuencialidad, pues aquí importa mucho el orden de los factores.

El programa se iniciaría con la creación de las condiciones regulatorias mínimas que permitirían comenzar a establecer, en un breve tiempo, empresas cooperativas y privadas, para permitir que estas pudieran alcanzar una “masa crítica” suficiente para acomodar -en términos de empleo, ingresos y base impositiva- el inevitable impacto negativo de una devaluación de la moneda nacional sobre una parte de las empresas estatales.

Una tasa única de cambio devaluada tendría el potencial de “sacar de juego” un buen número de empresas estatales. No parecen estar disponibles estudios recientes a nivel nacional, pero un estudio de 2011 sobre la vulnerabilidad financiera en una muestra de empresas en La Habana indicó que el 38 por ciento de las empresas dejarían de ser rentables una vez que se ajuste el tipo de cambio. (1)

No es un dato preciso, pero es imponente. Indica una probabilidad aproximada de que cuatro de cada 10 empresas estatales pudieran hacerse irrentables cuando se unifiquen las tasas de cambio y se devalúe el peso cubano (CUP). Evitar la quiebra de esas empresas -en ausencia de una “racionalización” de estas- implicaría la asignación de masivos subsidios estatales “visibles”, que pudieran reemplazar el actual subsidio implícito que ahora reciben gracias a los diferenciales cambiarios.

Sin embargo, no parecen estar disponibles los miles de millones de pesos que se necesitarían para ello. Incluso, si hubiese alguna disponibilidad financiera, recurrir a miles de millones de pesos para “rescatar” empresas irreparablemente ineficientes no sería una manera sensata de utilizar el valor generado por los trabajadores del país. Se necesita una solución sostenible basada en la eficiencia económica general.

Al final, de lo que se trata es de evitar que una abrupta modificación de los parámetros de rentabilidad económica –originados en una devaluación- agudice los tradicionales problemas de eficiencia del sector estatal y que eso pudiera traducirse en desempleo masivo y en un colapso de la demanda interna. En términos sociales, ello sería un desastre. Implicaría el crecimiento de la pobreza y de la desigualdad, aun si se mantuviesen los principales programas sociales.

En términos políticos significaría un proceso de desempoderamiento de la clase más revolucionaria. Una parte de los medios de producción fundamentales –teóricamente, la base material del poder trabajador- se convertiría en chatarra y la relocalización laboral, aun si se supone que no se incrementase el desempleo, pudiera desplazar a miles de trabajadores estatales hacia actividades laborales de subsistencia y de baja productividad, que es lo que esencialmente ofrece ahora el trabajo por cuenta propia (TCP), o más grave aún, pudiera desplazar a miles de trabajadores calificados hacia la emigración.

Las dos caras de una moneda

Una unificación de tasas de cambio con devaluación de la moneda nacional no debería ocurrir si primero no se han saneado las empresas estatales. Sin embargo, no existe evidencia alguna que permita asumir que una parte de las empresas estatales que hoy son irrentables, pudieran ser saneadas por los mecanismos tradicionales basados en inyecciones de capital y mediante un salto en la gestión empresarial. Por una parte, no se cuenta con los montos de inversión que se necesitan y, por la otra, el mejoramiento general de la gestión de la empresa estatal sencillamente no acaba de producirse. Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República indican que casi seis de cada 10 empresas estatales son evaluadas de “deficiente y mal”. (2)

En esas condiciones, no puede emprenderse un saneamiento de la empresa estatal si no existe la posibilidad de transferir trabajadores y medios productivos hacia entidades cooperativas y privadas que pudieran encargarse de darle una utilización eficiente a esos recursos para crear valor.

La reforma de la empresa estatal y la expansión de un sistema empresarial cooperativo y privado son dos componentes compatibles e interrelacionados de la reforma del modelo económico y social de Cuba. En modo alguno son dos procesos antagonistas. Son las dos caras de una misma moneda.

La capacidad del sector privado para crear empleo neto en Cuba no es una posibilidad teórica. Esa capacidad está confirmada en la práctica. Desde 2010, el incremento promedio anual del empleo privado en Cuba ha sido de más de 91 mil trabajadores. De hecho, el empleo privado ha sido

el único que ha crecido sistemáticamente desde 2010, en marcado contraste con el sector estatal que ha eliminado cada año casi 153 mil empleos netos desde esa fecha. Por otra parte, el sector cooperativo no ha generado empleo neto. (3)

La capacidad del sector privado para crear empleo es notable cuando se toman en cuenta las restricciones que existen para la expansión de la actividad privada, donde ni siquiera se reconoce legalmente la existencia de la empresa privada nacional. Obviamente, debido a esas restricciones, la posibilidad de creación de valor por parte de los trabajadores del sector privado se encuentra por debajo de su potencial.

El orden de la puesta en marcha de las “hélices” sería entonces: establecimiento de las condiciones básicas para que pueda funcionar un dinámico sector cooperativo y privado, saneamiento de la empresa estatal, y unificación de tasas de cambio y devaluación de la moneda nacional.

A continuación, se expone el diseño general del programa de estabilidad económica. Se indican solamente sus principios de operación y no los detalles del programa. La propuesta se limita a proveer un esquema que pudiera orientar el proceso.

Existen diversas variantes técnicas entre las cuales habría que decidir, pero esas variantes necesitan decisiones políticas que no competen a la esfera académica. Tampoco son decisiones predecibles. La delineación del programa de estabilidad debería iniciarse, por tanto, por la definición del control político sobre el proceso.

Control político por parte de los trabajadores: el eje central del programa

La reforma económica en Cuba es una tarea estatal y son variados los mecanismos específicos que permiten el ejercicio del control político sobre los aspectos de la reforma (leyes, decretos leyes, resoluciones, Consejo de Estado, Asamblea Nacional, ministerios, instancias del PCC, comisiones, etc.).

El programa de estabilización económica debería concretarse a partir de leyes, pero debido al dinamismo de las acciones que se necesitan, la materialización del programa básicamente dependería de decretos-leyes emitidos por el Consejo de Estado. En el caso particular de este programa, el Consejo de Estado atendería las recomendaciones políticas ágiles producidas por una entidad provisional de control obrero directo, que pudiera llamarse Comisión de Estabilidad Económica (CEE). Sería un órgano político consultivo en el marco de un programa económico específico, con una duración predeterminada.

La Comisión no sería una entidad técnica, ni tendría una función ejecutiva. No se crearía para “estudiar” problemas sino para hacer recomendaciones políticas respecto a cada medida del programa. La CEE sería creada específicamente con ese único mandato, durante un período claramente definido. No sería de carácter sindical, sino una comisión Estatal adscrita al Consejo de Estado.

Todas las consultas con otras entidades se realizarían en el seno de la Comisión, antes de elevar las propuestas al Consejo de Estado. Estaría compuesta, en no menos del 60 por ciento, por trabajadores estatales que

laboren directamente en la producción y los servicios. Estos se dedicarían a trabajar en la Comisión a tiempo completo. El resto de los miembros provendría de instituciones estatales, políticas y de organizaciones sociales.

La Comisión no contaría con un equipo técnico propio, sino que utilizaría –cuando lo requiriese- los servicios de instituciones estatales competentes. Las recomendaciones resultantes del trabajo de la Comisión se publicarían en un plazo no mayor a las 48 horas después de haber sido comunicadas al Consejo de Estado.

La Comisión cesaría sus funciones a los 6 meses de haberse adoptado la unificación de las tasas de cambio.

Etapas # 1: Creación de condiciones iniciales (6 meses)

Incluiría actividades simultáneas de los dos primeros componentes del programa, con un peso mayor para el primer componente. La meta sería la creación de condiciones básicas para el establecimiento de un dinámico sector cooperativo y privado.

Esencialmente consistiría en un reemplazo radical del enfoque actual del trabajo por cuenta propia (TCP) y del modelo vigente de cooperativas, por un enfoque de empresas no estatales de tipo cooperativo y de capital privado nacional. La organización del sector no estatal debería avanzar hacia la generalización de la forma organizativa empresarial, un modelo institucional más avanzado que el trabajo individual o de pequeñas unidades sin incorporación legal.

Esta etapa no intenta establecer, por sí misma, el dinámico sector cooperativo y privado que se necesita, sino crear las condiciones regulatorias mínimas que facilitarían su rápida expansión. Esas condiciones pudieran ser mejoradas en el futuro, pero lo que se trataría de alcanzar en los 6 meses de la etapa es la adopción de un módulo normativo que permita posicionar al sector no estatal para que este sea funcional a la reforma del modelo económico y social.

Acciones:

1. Adopción de una legislación básica que ampare el funcionamiento de, al menos, cinco tipos operativos de empresas no estatales:

- Empresa cooperativa
- Empresa privada nacional (4).
- Empresa privada de responsabilidad limitada (5).
- Empresa conjunta con capital estatal inferior al 50 por ciento (ofrecería un mecanismo flexible para la interacción entre la propiedad estatal y la privada al interior de una empresa. Inclusive pudiera darse el caso de que el Estado ejerciera el control efectivo de ese tipo de empresa privada pues, aun siendo propietario “minoritario”, su aporte de capital pudiera ser mayor que el de los propietarios privados por separado).
- Empresas cooperativas y privadas con inversión extranjera

No todos estos tipos de empresa tendrían que comenzar a operar al unísono, pero poder contar con un marco legal que ampare a la diversidad institucional de la empresa cooperativa y privada permitiría

disponer de opciones operativas. Las normativas para estos tipos de empresas pudieran ser modificadas posteriormente y también pudieran agregarse nuevos tipos de empresas.

2. Establecimiento de un proceso ágil para el registro de esas empresas mediante un procedimiento de “ventanilla única”.

3. Disposiciones específicas para la “micro-empresa” familiar (incluiría una parte de lo que actualmente se considera como trabajo por cuenta propia).

4. Reemplazo de las regulaciones del trabajo por cuenta propia (TCP) por una legislación para el trabajo autónomo (TA) (6). Se eliminaría el sistema de un listado específico de actividades. Se adoptaría un sistema municipal de licencias que incluiría todo tipo de actividad, excepto un número limitado de ellas que no estuviesen expresamente autorizadas por la ley. Se establecería un proceso de registro expedito.

5. Elaboración de un listado de empresas estatales que pudieran convertirse en irrentables en caso de una devaluación de la tasa oficial. Se establecerían dos categorías: irrentabilidad “temporal” (se asume que en un plazo de tres años la empresa pudiera ser rentable con un peso cubano (CUP) devaluado), y la irrentabilidad “irreparable” en condiciones de devaluación. Se necesitaría una definición metodológica respecto al criterio de rentabilidad y los indicadores que se utilizarían.

Etapas # 2: Saneamiento de la empresa estatal (12 meses)

La segunda etapa serviría para mejorar la optimización del uso de los activos estatales mediante la transformación de los activos gestionados por aquellas empresas estatales que irremediablemente no pudieran ser rentables en el marco de una unificación de tasas de cambio con devaluación de la moneda nacional.

El término “transformación de activos” no equivaldría necesariamente a la venta de estos a otras formas de propiedad, aunque ello pudiera ser parte del proceso. Las modalidades específicas de la transformación de activos y los montos máximos en que ello se produciría estarían orientadas por las decisiones políticas que se adoptasen a partir de las recomendaciones de la Comisión de Estabilidad Económica (CEE).

En esta etapa, el acento se colocaría en el segundo componente del Programa de Estabilidad Económica (PEC), relativo al saneamiento de la empresa estatal, particularmente en relación con las que funcionan en el sector agropecuario, donde se concentra el 67 por ciento de las empresas estatales irrentables del país y donde se prevén 14,465 millones de pesos para subsidios a la exportación y sustitución de importaciones, un monto mucho mayor que los presupuestos de educación, salud pública y asistencia social. (7)

No se produciría en esta etapa una reestructuración empresarial con la escala y profundidad que se necesita. Para eso se requieren acciones adicionales y ello tomaría mucho más tiempo. Lo que ocurriría en esta etapa sería la adopción de un paso normativo inicial que pudiera darle flexibilidad a la empresa estatal para facilitar su relación con el sector privado y cooperativo nacional.

En esta etapa se reduciría la carga del ajuste que tendría que hacer el sector estatal cuando llegase la devaluación de la moneda nacional. Se trataría de despejar el proceso de ajuste post-devaluación, adelantando la transformación de activos de algunas empresas estatales que con toda certeza serían irrentables –sin posibilidad de ser “salvadas”- cuando se devalúe la moneda nacional.

En algunos casos, los activos de esas empresas estatales pasarían a ser propiedad de empresas cooperativas y privadas nacionales; en otros casos una parte de los activos cambiaría de propiedad para funcionar en empresas estatales conjuntas en las que el aporte de capital estatal sería mayor al 50 por ciento del total, y el resto del aporte de capital correspondería a actores no estatales. También pudiera emplearse la venta de activos para dotar de capital de inversión a las empresas estatales.

Acciones:

1. Adopción de una legislación básica que ampare el funcionamiento de, al menos, cuatro tipos operativos de empresas estatales:

- Empresa 100 por ciento de control estatal
- Empresa conjunta con capital estatal mayor al 50 por ciento (8)
- Sociedad mercantil de capital 100 por ciento estatal cubano (9)
- Empresa estatal con inversión extranjera

2. Establecimiento de una Corporación para la Transformación de Activos Estatales (CTAE), directamente subordinada al Presidente del Consejo de Ministros. Su mandato consistiría en transformar en inversión nacional los activos estatales actualmente gestionados por empresas estatales que irreparablemente serían irrentables en condiciones de devaluación de la moneda nacional. La CTAE pudiera seguir funcionando después de finalizado el Programa de Estabilidad Económica. La CTAE se encargaría de implementar dos procesos distintos, aunque estrechamente relacionados:

- Traspaso de activos estatales, mediante venta o alquiler, hacia empresas cooperativas y privadas, para que esas entidades los gestionen.
- Movilización de recursos para la inversión en las empresas estatales por la vía de los ingresos obtenidos por la transformación de activos y mediante la captación de inversión privada nacional y extranjera para las empresas estatales (por ejemplo, en empresas conjuntas con capital estatal mayor al 50 por ciento y mediante modalidades de inversión extranjera).

3. Traspaso a la CTAE -por parte de los ministerios, órganos del Poder Popular y otras instituciones- de las empresas estatales incluidas en el listado de empresas con irrentabilidad “irreparable”, preparado en la primera etapa. El grupo pudiera dividirse en tres grandes categorías: empresas “A” (plantilla superior a 500 trabajadores), empresas “B” (plantilla superior a 100 trabajadores y con un hipotético alto costo de subsidio por trabajador); y empresas “C” (plantilla inferior a 500

trabajadores y con un hipotético bajo costo de subsidio por trabajador). Se comenzaría priorizando la transformación de activos de las empresas tipo “A”. Seguirían, en orden de prioridad, las empresas “B”. En términos sectoriales, se prestaría especial atención a las empresas agropecuarias, una actividad que ya tiene la mayor diversidad del país en cuanto a formas de propiedad y de gestión, lo cual facilitaría el proceso. Al concluir la transformación de esos activos, dentro del período de 12 meses, se haría una evaluación política del proceso por parte de la Comisión de Estabilidad Económica (CEE).

4. La Corporación para la Transformación de Activos Estatales (CTAE) haría una evaluación del proceso con la mira puesta en ulteriores acciones relativas a la reforma de la empresa estatal. En particular, la experiencia de la CTAE en el marco del Programa de Estabilidad Económica (PEC) pudiera ser valiosa para articular a partir de la realidad concreta del país -no solo desde la teoría abstracta o desde las experiencias de otras naciones- la racionalidad que utilizaría el Estado cubano para considerar, como una ventaja social neta, el establecimiento y operación de empresas estatales específicas. Esto permitiría perfeccionar, a partir de la evidencia, una reforma mayor del modelo donde las empresas estatales serían un componente subordinado a la racionalidad estratégica de la reforma (optimización del uso de los medios de producción fundamentales que son propiedad de todo el pueblo), en vez de tratar de adaptar la estrategia a las necesidades estrechas de las empresas estatales (por ejemplo, el otorgamiento masivo de subsidios estatales).

Etapas # 3: Adopción de una tasa de cambio única (6 meses)

Se utilizaría el método de implementación súbita de la unificación de tasas de cambio con devaluación, incluyendo mecanismos de amortiguación crediticio y fiscal. (10)

Desde el primer día de la devaluación, el impuesto implícito que hoy pagan las empresas que obtienen ingresos en divisas -a las que actualmente se les aplica la tasa 1 USD = 1 CUP para contabilizar sus ingresos- se reemplazaría con un impuesto “visible” que estaría vigente por un período de tiempo bien delimitado. El incremento esperado del monto de ingresos en moneda nacional para esas empresas “vendedoras” de divisas, que pudiera resultar de una devaluación, no se quedaría en las cuentas de las empresas, sino que iría a las arcas del Estado.

Desde el primer día, el subsidio implícito que hoy reciben las empresas que obtienen ingresos en pesos cubanos -a las que actualmente se les aplica la tasa 1 USD = 1 CUP para contabilizar sus costos de importaciones- se sustituiría con créditos, y en algunos casos con un subsidio “abierto” temporal, que estaría vigente por un período de tiempo bien delimitado. El incremento esperado del costo -en moneda nacional- de las importaciones para esas empresas “compradoras” de divisas, que pudiera resultar de una devaluación, sería compensado mediante subsidio o crédito.

La decisión acerca de si la transferencia que se haría a las empresas perjudicadas adoptaría la forma de un subsidio temporal o si tendría la modalidad de un crédito, se tomaría a partir de un análisis “caso por caso”. En algunas situaciones, pudiera ser que un crédito tuviese la capacidad de mitigar el impacto negativo de la devaluación, pero en otros casos pudiera ser necesario un subsidio temporal.

Consistiría en establecer un proceso de redistribución estatal que permitiría financiar, con los beneficios súbitos que traería la devaluación para algunas empresas, los daños de la devaluación para otro grupo de empresas. El mecanismo no estaría dirigido a mejorar el funcionamiento empresarial. Eso necesitaría una reforma económica más amplia. El objetivo sería mucho más limitado: reducir el desconcierto que introduciría en el funcionamiento de la empresa estatal una devaluación.

En esta etapa funcionarían simultáneamente las tres “hélices” del programa. La mitigación estatal de los costos de la devaluación habría sido facilitada porque ya habría ocurrido antes una transformación de activos estatales que reduciría el número de empresas estatales en situación precaria. Los “peores” casos de irrentabilidad habrían sido mitigados antes de la devaluación.

Adicionalmente, al llegar el momento de la devaluación se contaría con un tejido empresarial más diverso que dotaría de mayor flexibilidad al sistema económico para responder a una devaluación, entre otras razones porque parte del ajuste empresarial a la devaluación sería responsabilidad de las empresas privadas y cooperativas. También funcionaría un sector de “micro-empresa” familiar y de trabajo autónomo de mayor escala y agilidad, con potencial para crear empleos y generar ingresos de manera relativamente rápida.

El posible costo de la devaluación sobre los precios al consumidor sería compensado mediante un subsidio a productos y servicios básicos, y también a los grupos poblacionales vulnerables. La existencia actual de un gigantesco monto de más de 14 mil millones de pesos que se otorgan como subsidios empresariales, una parte del cual dejaría de existir después de la aplicación del programa de estabilidad (la devaluación tiende a beneficiar la sustitución de importaciones que hoy debe ser subsidiada), permitiría asumir que existirían “ahorros” que pudieran ser reorientados hacia subsidios al precio de productos y servicios.

Las metas sociales serían predominantes

La implementación de un programa de estabilidad económica tiene una dimensión ética. En el caso de lo que aquí se propone habría un fuerte compromiso con la justicia social. Adicionalmente, debe asegurarse un amplio apoyo político para implementar el programa y, por tanto, debe quedar claro que, en modo alguno, se trata de un ajuste cuyo costo pudiera recaer sobre los trabajadores y los grupos sociales vulnerables.

El trabajo de la Comisión de Estabilidad Económica (CEE), integrado en su mayoría por trabajadores estatales directos de la producción y los servicios, desempeñaría una crucial función política consultiva.

En ese sentido, cinco metas sociales -susceptibles de ser medidas con precisión- serían adoptadas como las principales metas del Programa de Estabilidad Económica (PEC):

- Cero desempleo neto. La posible redistribución de fuerza de trabajo vinculada al Programa se orientaría por el principio de crear empleo neto en algunas partes del sistema económico de manera que pudiera reubicarse –potencialmente- toda la fuerza laboral excedente que surgiría en otras partes del sistema.
- El salario promedio real (descontando la inflación) de los nuevos empleos netos no sería inferior al salario medio estatal real.
- Las condiciones de los contratos laborales serían homogéneas para todos los sectores de propiedad y de gestión, en lo relativo a la garantía de derechos laborales esenciales y beneficios sociales otorgados por la ley (por ejemplo, vacaciones, jubilación, seguridad social y licencias médicas y de maternidad, e ilegalidad de cualquier forma de discriminación por motivo de raza o de género). Lógicamente, la diferencia de contextos que existiría entre los sectores de propiedad y de gestión requeriría diferencias en los modelos laborales, pero sin violar las garantías de derechos y beneficios sociales universales definidos en la Constitución y protegidos por la ley.
- Los gastos del presupuesto para programas sociales -principalmente educación, salud y asistencia social- mantendrían, o incrementarían, sus actuales pesos relativos en el presupuesto.
- El subsidio a la alimentación (libreta de abastecimiento) mantendría, o incrementaría su nivel actual de equivalente físico de productos.

Notas:

1. Vilma Hidalgo de los Santos y Yaima Doimeadiós Reyes. “Sostenibilidad fiscal. Prioridad en la agenda de transformaciones del modelo económico cubano”. *Investigación Económica*. Volume 75, Issue 298, October–December 2016, Pages 155-184. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185166716300455>
2. “Auditorías evidencian problemas en aplicación de Lineamientos en empresas cubanas”. *Cubadebate*, 31 de marzo de 2016, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/03/31/auditorias-evidencian-problemas-en-aplicacion-de-lineamientos-en-empresas-cubanas/#.WgRRMjtrxaQ>
3. Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). *Anuario Estadístico de Cuba 2016*. Tabla 7.2 – Ocupados en la economía según situación del empleo. <http://www.onei.cu/aec2016/07%20Empleo%20y%20Salarios.pdf>
4. *Empresa privada nacional: propiedad de un individuo, quien es el representante legal de la empresa. Puede tomar todas las decisiones y responde por las obligaciones de la empresa con todo su patrimonio.*
5. *Empresa privada de responsabilidad limitada: empresa establecida con el aporte de capital de los socios. La empresa es una entidad legal separada de los socios y estos asumen una responsabilidad de carácter limitada, respondiendo solo por capital o patrimonio que aportan a la empresa. No emitiría acciones. Pueden ser de dos tipos: un solo socio, y de varios socios.*
6. *El trabajador autónomo es aquel que realiza una actividad económica, de forma habitual, personal y directa a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas para llevar a cabo su actividad. La responsabilidad del autónomo es ilimitada, respondiendo de las actividades del negocio con todos sus bienes presentes y futuros.*
7. “Diputados debaten sobre empresas irrentables y pérdidas de frutas”, *Trabajadores*, 14 de julio de 2017, <http://www.trabajadores.cu/20170714/diputados-debaten-empresas-irrentables-perdidas-frutas/> y “El costo de un Presupuesto humanista”, *Granma*, 2

febrero 2017, <http://www.granma.cu/cuba/2017-02-02/el-coste-de-un-presupuesto-humanista-02-02-2017-20-02-34>

8. No emitiría acciones.

9. Tiene capacidad para emitir acciones.

10. Se adopta aquí una variante de la “opción cuatro” sugerida en el estudio de Augusto de la Torre y Alain Ize. Las dos principales diferencias introducidas aquí son las siguientes: primero, el mecanismo de mitigación utilizado para las empresas afectadas por la devaluación no se limita a un subsidio, sino que le concede un papel importante al crédito temporal. En segundo lugar, ya se habría producido, con anterioridad a la devaluación, un saneamiento de las empresas estatales, al menos de un grupo de las consideradas con irrentabilidad “irreparable”. Ver, *Exchange Rate Unification: The Cuban Case*. Brookings Institution. 2013 <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/exchange-rate-unification-cuban-case-torre-ize-pdf.pdf>

Pedro Monreal González economista, es Profesor-Investigador del Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana

La Ñapa

Raúl Castro se reúne con presidente de petrolera rusa Rosneft (dpa)

El presidente cubano, Raúl Castro, se reunió con el presidente de la petrolera rusa Rosneft, Igor Sechin, con la que Cuba mantiene acuerdos de cooperación en exploración y perforación en búsqueda de crudo, en medio de la crisis energética que enfrenta la isla, reportó dpa.

El diario cubano “Juventud Rebelde” informó hoy que el encuentro se celebró en la noche del sábado en la sede del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

El texto oficial se abstuvo de citar qué temas abordaron el mandatario cubano y el ejecutivo del ente petrolero ruso durante su encuentro. La crisis energética de Cuba se ve agudizada por la baja en el suministro de combustible venezolano.

En el encuentro participaron además Mikhail L. Kamynin, embajador de Rusia en Cuba, y Ricardo Cabrisas, vicepresidente del Consejo de Ministros, agregó la fuente.

Castro y el ejecutivo del ente petrolero ruso ya se habían reunido en La Habana en noviembre de 2013, ocasión en la que dialogaron sobre las relaciones en los sectores de hidrocarburos, salud, turismo, energía y otros temas de la rama petrolera.

Con anterioridad, Sechin había sostenido una reunión de trabajo con Cabrisas, también titular de Economía y Planificación, sobre temas referidos a las relaciones económicas y de cooperación entre ambos países.

Según observadores, la visita de Sechin refleja el paulatino acercamiento entre Moscú y La Habana con el que Rusia intenta restablecer su presencia en Cuba, de la que fue puntal económico durante tres décadas hasta la caída del comunismo soviético.

Cuba acordó en mayo de 2013 con Rusia iniciar en 2014 una segunda etapa de perforación en una plataforma marina al norte de la isla en busca de petróleo en su Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México, tras varios fallidos intentos con firmas extranjeras.

Varias empresas petroleras de Rusia como “Zarubezhneft” y “Gazpromneft” han participado en los trabajos de exploración y perforación para buscar crudo en aguas profundas de Cuba, concretamente en su ZEE.

El relanzamiento de los vínculos bilaterales marcha de la mano de acuerdos económicos en varias esferas, como energía, transporte, electricidad y salud. La renovada presencia rusa en Cuba es visible con la llegada de un número creciente de turistas del país europeo.

La profunda crisis económica de Venezuela, que asumió el papel de la antigua Unión Soviética como principal aliado político y económico de Cuba, ha causado una fuerte contracción en la cantidad de petróleo que Caracas enviaba a La Habana.

La caída del suministro venezolano en 2016, de 100.000 barriles por día a sólo 55.000 en el segundo semestre, obligó a La Habana a compensarla con compras en Argelia y posteriormente en Rusia.

Otro efecto de la disminución de las importaciones desde a Caracas ha sido la decisión del Gobierno de Raúl Castro de asumir el control total de la refinería cubana de Cienfuegos, originalmente una empresa binacional administrada por Cuba y Venezuela.

Pese a que el anuncio fue oficializado el viernes pasado, la refinería opera como entidad estatal plenamente cubana desde agosto bajo la égida de la Unión Cuba-Petróleo (Cupet). Antes la empresa estaba en manos de la firma binacional Cuvenpetrol.

Cuba y Rusia, dos aliados del pasado que miran al futuro por Patricia Grogg (IPS)

En 2017, Rusia suministró a Cuba 200.000 toneladas de petróleo y 17.000 toneladas de derivados de crudo.

La Habana. – Cuando Raúl Castro abandone la presidencia en abril dejará como parte de su herencia un aceitado intercambio económico-comercial a largo plazo con Rusia, que se espera que contribuya a consolidar los planes de desarrollo de Cuba.

El exaliado ideológico dio en los últimos años pasos relevantes hacia la recuperación de su espacio predominante en la isla caribeña. “Hubo un periodo difícil para los dos países, pero las relaciones no se detuvieron...La comunicación ha sido fluida”, comentó a IPS el representante comercial de Rusia en Cuba, Aleksandr Bogatyr.

En 2017, el intercambio bilateral totalizó 270 millones de dólares, una cantidad que si bien no es abultada, “está creciendo a ritmos significativos”, indicó Bogatyr, quien añadió que para este año están en marcha contratos “importantes” en materia de transporte (automóviles y buses pequeños) y suministro de equipos.

“Los planes con Rusia son una buena estrategia. Permiten a Cuba diversificar sus relaciones económicas y comerciales y de ese modo minimizar riesgos”, dijo a IPS el economista cubano Omar Everleny Pérez Villanueva, quien destacó también el incremento de los lazos con China y la Unión Europea como parte de esa política.

“Además, los rusos son serios en los negocios y las iniciativas que se están concretando respaldan el desarrollo del país”, analizó.

Un factor clave en el renovado interés ruso por el intercambio con La Habana lo constituyó la condonación de 90 por ciento de la deuda cubana de unos 27.000 millones de dólares que Rusia heredó de la extinta Unión Soviética. El pago del restante 10 por ciento, unos 3.500 millones, será reinvertido en Cuba, se acordó.

“La renegociación de la deuda con Rusia, va a permitir poco a poco a obtener nuevas líneas de crédito”, señaló el ministro cubano de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, en octubre de 2016, durante la firma de dos nuevos convenios, entre ellos, uno dedicado a la modernización de la industria azucarera cubana.

“Los bancos rusos están dispuestos a financiar la colaboración”, afirmó Bogatyr, quien admitió que por ahora esta nación caribeña sufre de iliquidez financiera, pero “a medida que crezca la cooperación, mejorará su economía y aumentarán los ingresos del país”.

También las autoridades cubanas confían en que esta colaboración contribuya a fomentar el desarrollo económico en Cuba a mediano y largo plazo.

Un proyecto de envergadura, que según Bogatyr involucra una inversión de 2.000 millones de dólares y se desarrollará en 10 años, prevé la modernización ferroviaria de la isla, mediante la reparación del tendido de vías, la reconstrucción de instalaciones y el suministro de todo tipo de equipos.

Este plan incluye el transporte de pasajeros, carga y el turismo, así como la capacitación del personal para trabajar con la tecnología moderna disponible actualmente en Rusia, según el diplomático. Otras iniciativas de similar relevancia abarcan áreas de la energía, metalurgia, farmacéutica y la industria liviana.

De acuerdo a los nuevos tiempos, alrededor de 340 vehículos Lada Vesta para la línea de taxis y servicios turísticos llegaron en enero al país y pronto recorrerán calles y carreteras cubanas, tras 12 años de ausencia de la empresa automotriz rusa Avtovaz al país, donde aún ruedan sus viejos modelos de la era soviética.

Cuba ocupa un lugar “muy específico en la región”, opinó Bogatyr. “La presencia de nuestros productos acá es como una vitrina para promoción avanzada”, agregó el representante comercial ruso, para quien la Zona Especial de Desarrollo (ZED) de Mariel, que se levanta a 45 kilómetros al oeste de La Habana, constituye una “interesante puerta de entrada”.

Autocentro Zed SA para arrendamiento, mantenimiento y reparación de equipos Kamaz, es la primera firma rusa instalada en la ZED. Como fabricante de vehículos pesado, Kamaz prestará en Cuba servicios de transporte, incluido el suministro de 2.400 camiones de esa marca, estableció un acuerdo suscrito en 2016.

Además, en el futuro Kamaz pretende crear en la ZED un centro de vehículos pesados destinado a los países latinoamericanos, con una planta de producción de camiones para comerciar en la región.

El sorpresivo viaje a La Habana de Igor I. Sechin, presidente de la petrolera rusa de mayoría estatal Rosneft, y su entrevista con el presidente Castro el 16 de diciembre provocó muchas conjeturas y escasa información oficial.

En 2017, Rusia suministró a Cuba 200.000 toneladas de petróleo y 17.000 toneladas de derivados de crudo y Sechin declaró que su empresa ampliaría su cooperación con este país caribeño en el sector.

A las dificultades de Cuba para atender la demanda local de combustibles, en un país donde la producción interna aporta solo la mitad de las necesidades, se suma que Venezuela retiró su participación en la

refinería de Cienfuegos, a 336 kilómetros de La Habana, que hace 10 años echó a andar en asociación con el gobierno cubano.

Esa planta es una de las obras que quedaron inconclusas tras la desintegración en 1991 de la Unión Soviética, de modo que las miradas se volvieron hacia Rosneft. “Se está conversando”, se limitó a decir Bogatyr, ante la pregunta de si esa compañía estaría dispuesta a invertir en la refinería.

En una estrategia más pragmática y mucho menos ideológica que antaño, ambos países comenzaron a expresar su interés por recomponer los vínculos económicos desde el comienzo del siglo, en el cual destacó la diplomacia directa al más alto nivel, aunque con algunos tropiezos.

El mandatario ruso Vladimir Putin visitó Cuba en 2000, pero un año después, sin previo aviso, decidió cerrar el centro de inteligencia electrónica de Lourdes, situado en las afueras de La Habana, que según fuentes estadounidenses aseguraba a Rusia 75 por ciento de su información militar.

Tras el cese del contrato, que indignó a las autoridades cubanas, esas instalaciones cuyo arrendamiento reportaba ingresos por 200 millones de dólares anuales, fueron convertidas en una universidad de ciencias informáticas, que hasta 2017 ha graduado más de 14.000 ingenieros.

La segunda visita de Putin a La Habana, en julio de 2014, estuvo precedida de su decisión de condonar 90 por ciento de la antigua deuda, lo que dio paso a la firma de una decena de acuerdos bilaterales en energía, petróleo, industria y transporte aéreo que han ido cuajando en proyectos concretos en los años siguientes.

Entre esos dos viajes de Putin, quien asumió en 2012 su tercer mandato, medió el paso por La Habana del presidente ruso Dimitri Medvédev (2008-2012), dentro de una gira por América Latina. Analistas entendieron desde entonces que Cuba resulta de una importancia clave para la expansión de la nación euroasiática hacia la región.

Castro, quien dejó claro desde un inicio que las reformas de su programa de actualización del modelo cubano de desarrollo apuntan a consolidar el socialismo, aunque ha dado muestras de un gran pragmatismo político, también viajó a Rusia en dos ocasiones: en 2009 en una primera visita a ese país como presidente cubano, y en 2015.

Hasta la desintegración de la Unión Soviética, en 1991, La Habana y Moscú mantuvieron una estrecha alianza política y económica, en la que Cuba tuvo un mercado preferencial para sus principales productos de exportación, como el azúcar, a la vez que los soviéticos la abastecían con unos 13 millones de toneladas de petróleo anuales y otros productos a precios subsidiados.

Cuba y la UE estrechan relaciones con perspectivas de futuro por Ivet González (IPS)

El gobierno cubano de Raúl Castro inaugura el nuevo año con el fuerte respaldo de la Unión Europea (UE), que promete expandir la cooperación, profundizar el apoyo al proceso de reformas y seguir trabajando por el cese del embargo estadounidense.

Este nuevo capítulo en las relaciones entre La Habana y la UE es resultado del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), cuya implementación conjunta comenzó con la visita a Cuba el 3 y el 4 de este mes de Federica Mogherini, alta representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea, órgano ejecutivo del bloque.

Frente al enfriamiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos impuesto por la administración de Donald Trump, el momento no podía ser más propicio para Cuba, especialmente por el recrudecimiento del bloqueo, que Mogherini calificó de obsoleto e ilegal y causante de empeorar la calidad de vida de mujeres, hombres y niños cubanos.

Para Christian Ghymers, presidente del Instituto Interuniversitario para las relaciones Europa, América Latina y el Caribe, de Bélgica, el giro dado por Trump al deshielo iniciado en la política hacia Cuba por su antecesor, Barack Obama (2009-2017), amplía el “espacio a las negociaciones con la UE”.

“Esto podría ser favorable por permitirle a Europa ocupar un lugar protagónico en la relación con Cuba mientras Trump permanezca en el poder. También le permitiría a la nación caribeña estar más preparada cuando una nueva administración vuelva a gobernar en interés de Estados Unidos”, sopesó el investigador belga.

“Por lo tanto considero positivo para Cuba estrechar sus vínculos con la UE en estos momentos”, indicó el también presidente de la Cámara de Comercio Belgo-Chilena de Bruselas. En su opinión, el bloque comunitario ofrece marcos de cooperación más beneficiosos para esta isla caribeña.

“Lamentamos que la actual administración estadounidense haya cambiado aparentemente su posición con respecto a Cuba”, dijo Mogherini, en la conferencia de prensa del cierre de su visita, el 4 de este mes, en el Palacio de Segundo Cabo, sede de uno de los proyectos simbólicos de la cooperación cubano-europea.

“Existe un valor añadido en cuanto a la UE porque es un socio sólido, firme y confiable: nosotros somos consistentes en nuestra política aunque existen diferencias. No hay un factor de imprevisibilidad ni hay cambios repentinos en nuestra política exterior”, remarcó la diplomática.

La funcionaria europea aseguró que el bloque y la nación caribeña elevaron sus “relaciones a un nuevo nivel: la UE ya es el primer socio comercial, el primer inversor y el primer socio en cooperación para el desarrollo de Cuba”, aunque “puede existir la percepción de que hay otros que están en los primeros lugares de la lista”.

De esa manera, trascendió que el bloque desplazó a Venezuela, que durante años fue el primer socio comercial de La Habana.

Cuba atraviesa desde 2016 una nueva recaída en la casi crónica crisis económica que comenzó en 1991, debido a problemas internos y a los recortes de los suministros de crudo a precios preferenciales de su aliado Venezuela, que lidia con una compleja situación política interna y externa en medio de un descenso vertiginoso de la economía.

En ese contexto, analistas coinciden en que el respaldo europeo dará oxígeno a la debilitada economía cubana. Tras un discreto crecimiento de 1,6 por ciento en 2017, se prevé para 2018 un aumento de dos por ciento, igualmente insuficiente para las necesidades de desarrollo del país.

Sin mencionar montos totales, Mogherini pronosticó un incremento de las inversiones europeas en los próximos años, en una economía que necesita inversiones anuales sostenidas de 2.500 millones de dólares para lograr el ansiado despegue de su producto interno bruto.

También anunció que se firmará un nuevo programa conjunto en energías renovables por 18 millones de euros (más de 21 millones de dólares), otro de agricultura sostenible por 21 millones de euros (25,3 millones de dólares) y se ampliarán los intercambios culturales y de especialistas con 10 millones de euros (unos 12 millones de dólares).

Otro rubro a incrementar son los intercambios culturales y la recuperación tras el furioso huracán Irma.

Una delegación del Banco para las Inversiones de la UE visitará La Habana a fines de este mes para explorar posibilidades de trabajo conjunto.

Mientras, áreas y temas más concretos de cooperación son analizados por equipos bilaterales de cara al primer Consejo Conjunto Cuba-UE, a celebrarse el 28 de febrero en Bruselas.

Mogherini añadió que, “en los últimos años, la UE ha conversado con Cuba sobre cómo puede acompañar la modernización de la economía cubana y los lineamientos”, el documento programático de la reforma económica y social emprendida por el gobierno, al parecer saliente, de Raúl Castro.

“Dados los acontecimientos políticos y la transición que tendrá lugar en Cuba, considero que esto (el acuerdo marco) es un paso histórico y

seguiremos con atención estos acontecimientos”, valoró la diplomática, en referencia al cambio presidencial que se anunció en la nación caribeña para abril de este año.

Durante su visita, la tercera en casi dos años y la primera luego del logro del ADPC firmado en diciembre de 2016, Mogherini se reunió con el presidente cubano, Raúl Castro, el canciller Bruno Rodríguez y los ministros Rodrigo Malmierca (comercio exterior) y Abel Prieto (cultura). Y dictó una conferencia en el Colegio Universitario de San Gerónimo.

También fue recibida por el presidente del parlamento, Esteban Lazo, el Historiador de La Habana, Eusebio Leal, y el cardenal Jaime Ortega. Y recorrió el Palacio del Segundo Cabo y el Centro para Adolescentes, que con ayuda del bloque funciona en el municipio fundacional de La Habana Vieja.

El acuerdo, con más de 30 áreas de cooperación, ofrece a Cuba oportunidades adicionales para promover el desarrollo sostenible, la democracia, los derechos humanos y el apoyo a la modernización del modelo socio-económico cubano, así como para encontrar soluciones comunes a desafíos globales.

Y el eurobloque resalta que incluye la participación de la sociedad civil cubana y europea, así como el intercambio entre las personas.

Aunque la implementación total del ADPC, que por ahora resulta provisional, sucederá cuando todos los parlamentos de los 28 estados miembros de la unión lo ratifiquen, hasta ahora solo lo hicieron siete países.

La Comisión Europea y La Habana comenzaron sus conversaciones el 29 de abril de 2014 y concluyeron tras siete rondas bilaterales de trabajo en marzo de 2016. El proceso tuvo su mayor impulso en 2015, en paralelo a las negociaciones entre Cuba y Estados Unidos, que siguieron al anuncio el 17 de diciembre de 2014 del restablecimiento de sus lazos diplomáticos.

El Cíclope Tuerto

Blancos y negros del negocio de taxis en cuba por Luis O. León y Darcy Borrero (*El Toque*)

Cuando un turista necesita un taxi y el dueño del hostel o la recepcionista del hotel le dicen: “enseguida, no hay problemas, ya lo tenemos localizado”, él o ella no imaginan la manera en que funciona el negocio del taxi en Cuba. A simple vista parece el resultado de una oferta variada, pero tras bambalinas es una competencia desigual.

Es mediodía y la improvisada piquera en la esquina del Gran Teatro de La Habana parece un hervidero.

Claxon de carros. Voces de taxistas luchando por atraer clientes. En una esquina, Daniel Piedra, un chofer con 15 años en el negocio, tiene posicionado su convertible de la década de 1950.

También sobresalen en el panorama unos autos amarillos con cierta presencia distintiva. “Agencia de Taxi” se puede leer. Estatales, pensarán muchos; pero son privados como Daniel, con la diferencia de que estos están asociados a Taxis-Cuba, la agencia nacional para el transporte de turistas.

Aquí, taxistas que pertenecen a la agencia con un auto propio o arrendado y quienes trabajan a merced de ellos mismos, libran una competencia por el privilegio de la demanda, por el derecho a existir como forma de empleo y por sus ganancias.

Desde el 5 de diciembre de 2013, cuando la Resolución 62 del Ministerio de Trabajo y Seguridad aprobó que taxistas privados fueran contratados por la agencia Taxi-Cuba, muchos comenzaron a operar bajo la tutela de esta empresa estatal.

Se les prometió mejores condiciones de trabajo al asociarse a la Agencia, con la premisa de que serían solo los autos “agenciados” quienes tendrían acceso al turismo y, por tanto, operarían en divisa; además, les anunciaron ciertas facilidades —derecho a estacionarse en hoteles, piqueras exclusivas, estabilidad en los viajes y venta de combustible y piezas de repuesto— para quienes se “agenciaran”. Por eso una gran cantidad se pasó a las filas Taxi-Cuba.

Si Daniel Piedra decidiese viajar a Trinidad, de seguro se ubicaría en la intersección entre las calles Gutiérrez y

Desengaño, a la entrada del codiciado centro histórico, donde radica una de las piqueras más concurridas de la ciudad. Allí también se parquea Carlos Loredó, un taxista privado “agenciado” que ya experimenta en carne propia las dificultades de operar con el turismo: la competencia con los no agenciados, la inutilidad del gestor de viaje como intermediario y la llegada descontrolada de taxistas de otros territorios. “Como está la cosa,

da más negocio no estar vinculado a la agencia”, recalca con bastante agravio.

“Realmente no hay una ley que nos prohíba a los no agenciados cargar turistas. Pero la verdad es que los agenciados pagan mucho más que nosotros. Resulta complejo porque, por otro lado, no es que no queramos agenciarnos, sino que no nos agencian”, resume Daniel Piedra. “Yo sí quiero agenciarme porque es preferible estar legal \neg insiste \neg no estoy ilegal tampoco porque tengo una licencia, pero si el día de mañana ponen una ley y no me he agenciado, voy a perder”.

Una visita a la sede de la empresa Taxis-Cuba confirma que, por el momento, como parte del reordenamiento dentro del sector, están paralizados los trámites para asociarse a la Agencia; aunque la resolución del

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social que detiene el otorgamiento de licencias a trabajadores por cuenta propia, no se refiere directamente a esta actividad.

Desde que el Estado cubano se planteó el reordenamiento completo de su economía, los constantes experimentos a prueba y error no cesan. El transporte es, de hecho, uno de esos tubos de ensayo.

Aunque no existe ninguna norma que lo pauté, las medidas del “reordenamiento” indican que podría volverse obligatorio asociarse a una agencia estatal para mantener legal el negocio.

Mientras tanto, continúa el conflicto por las condiciones y los precios desiguales entre ambos tipos de taxis. El agenciado trabaja con mayores condiciones de seguridad y legalidad, pero el privado, sin agenciarse, tiene más rentabilidad. Todos esperan que el asunto se resuelva garantizando una “solución” que no termine disminuyendo la cantidad de taxis disponibles para turistas.